DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN: CALDERERÍA SAN MATÍAS, NÚM. 30 · APARTADO DE CORREOS, 56 · [illegible]

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Granada, al mes, 2,50 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 14 ptas. América, idem, 11 ptas.

Año LVII - Número 30.495 · Domingo 22 de Marzo de 1936 · DOS EDICIONES DIARIAS · TELÉFONOS: REDACCIÓN 2-7-2-3, ADMINISTRACIÓN 2-6-4-1 · QUINCE CÉNTIMOS · Decano de la Prensa diaria de esta provincia

NUEVA ETAPA

LOS PUEBLOS DE GRANADA NECESITAN...

¿Quiere el gobernador civil de Granada realizar una obra digna del momento presente? Pues dedique su atención y su esfuerzo a resolver la situación de los pueblos de la provincia, llevando a todas partes aires de verdadera pacificación mediante el establecimiento de normas de justicia.

Desarme rápido y eficaz de todos los elementos pertrechados por los gobernadores de la reacción; desmantelamiento total y definitivo de las organizaciones caciquiles; reimplantación de las leyes sociales dictadas por la República para dignificar las condiciones del trabajo y asegurar jornales decorosos; republicanización de los medios rurales, donde los campesinos viven esclavos de la miseria.

El advenimiento de la República inició esa labor frente al espíritu rapaz y agresivo de los caciques. Por primera vez el obrero se veía amparado en sus derechos, respetado en sus organizaciones y libre de un sistema de explotación feudal. Pero dos años más tarde, el movimiento regresivo de las derechas echaba por tierra toda la legislación social de la República, y caía ferozmente sobre la vida de los pueblos para agarrotar todo intento de liberación.

Represalias, persecuciones, insolencias, despotismo... Una torpe y turbia política represiva se adueñó de los pueblos con el título de «contrarrevolución» para hundir nuevamente en la miseria a las clases trabajadoras. La contrarrevolución no era otra cosa que el restablecimiento de la supremacía caciquil en provecho de los intereses que el régimen de justicia implantado en España pretendía desplazar de sus tradicionales posiciones. Y por si todo esto era poco, se inventó aquella frase estúpida de la «anti-España», que sirvió para que los «patriotas» enardecidos dieran a sus obreros jornales de seis reales.

Ese triste y dramático período ya es historia. La pesadilla pasó para no volver. Pero los problemas de los pueblos, envenenados por el bárbaro asalto de las organizaciones caciquiles, están en carne viva. Y hay que emprender una obra de reconstitución espiritual y material al amparo de las leyes de la República para dignificar las costumbres políticas y sociales de los pueblos y afirmar los fundamentos del régimen democrático en que los españoles tenemos la firme voluntad de vivir.

El señor Vega de la Iglesia, gobernador de la República, hombre del Frente Popular hoy en el Poder, puede y debe hacer mucho para restablecer en los pueblos la justicia atropellada y con ella la paz laboriosa y fecunda que todos deseamos. Desarme inmediato y completo de las pandillas caciquiles, que todavía se mantienen en actitud amenazadora; rehabilitación de la legislación social, burlada por los gobernantes del bienio radical-cedista; trabajo; jornales decorosos; republicanización de las costumbres públicas.

Hay que transformar por completo la vida de los pueblos para incorporarlos al movimiento progresivo de la República, evitando que pueda repetirse la catastrófica jornada del año 33. ¡Atención a los pueblos, señor gobernador! El caciquismo no se resigna a ser desplazado de sus viejas posiciones, pero hay que barrerlo definitivamente para acabar con esta lacra vergonzosa. La República debe hacer una obra de organización y de creación, incluso en los más humildes rincones de la vida rural.

INSTALACION DE CONSULTORIOS

Para llevar a efecto la propuesta de la comisión de Asistencia Social de instalación de un consultorio en la barriada del Fargue, en la tarde de ayer se trasladaron a dicha barriada el delegado del ramo señor Gómez Juárez, el decano del Cuerpo médico señor Martín García, el facultativo señor Reyes Vázquez y el jefe del negociado señor Navarrete.

Al efecto, visitaron el local del Centro Cultural, apreciando que reúne inmejorables condiciones de emplazamiento y ventilación, por lo que dicho Consultorio será allí inaugurado en la semana venidera, para que puedan gozar aquellos pobres de los beneficios que disfrutan los de Granada.

De regreso visitaron el edificio de la Casa de Socorro del Albaicín, encontrándolo muy adelantado, donde se instalarán los Consultorios de los distritos anejos, más sala de curas y otras dependencias, que llenarán con holgura las apremiantes y justas aspiraciones de los pobres de aquel populoso barrio.

Lo que pide la Juventud Socialista de Atarfe

En un escrito que dirige al Gobierno y a la opinión pública la Juventud Socialista de Atarfe, para exponer ansias de renovación y de justicia, se formulan las siguientes peticiones mínimas:

Abolición de la pena de muerte; expulsión de las órdenes religiosas e incautación de sus bienes; disolución de las organizaciones fascistas; total amnistía de los presos sociales; baja de rentas y artículos de primera necesidad. Por la tierra para los campesinos pobres; por la libertad de nuestro hermano Thaelmann, de Alemania; por nuestras reivindicaciones; por la extirpación de la Ceda, que defiende al rico, prepara la guerra civil y va contra el pueblo trabajador; por la salud y libertad de nuestra España.

Este número ha sido visado por la censura

POLITICA LOCAL

LA ACTITUD DEL SEÑOR MARTÍNEZ JEREZ

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

«Ruégole publique en su importante diario, como cumplida contestación a la interrogante que formula en su número de hoy sobre la posición de los candidatos proclamados por las minorías en esa provincia, que mi acta correrá la misma suerte que la de don Fernando de los Ríos, según expresa y reiteradamente he hecho saber a este entrañable amigo y consta también a los señores Palanco Romero y Otero. Aunque mi adhesión al mitin pro anulación parece hacerlo innecesario, espero de su bondad haga pública esta manifestación. Salúdole, *Emilio Martínez Jerez*.»

ACLARACIÓN A UNAS NOTAS POLÍTICAS

En EL DEFENSOR DE GRANADA y *Noticiero Granadino* del día 20, apareció una nota remitida por don Ricardo Corro desde Sevilla, en la que se hacía público el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional del partido Unión Republicana anulando la eficacia política de los Comités locales que se hubiesen formado con posterioridad al día 16 de Febrero.

Apercibido este Comité provincial de que dicha nota había producido algunas suspicacias en ciertos elementos, ha consultado nuevamente al Ejecutivo Nacional, el cual manifiesta ser medida general para todos los pueblos de España, según consta en la circular, que todos los Comités constituidos después de la indicada fecha de 16 de Febrero no causen alta en los partidos hasta pasadas las elecciones, sin que para nada afecte esta disposición a los formados en fecha anterior. —El presidente, *Manuel Torres*.

o o o

Al aparecer hoy en la Prensa local la nota preguntando la actitud del señor Martínez Jerez para el caso de no ser anuladas las elecciones de Granada, este Comité provincial se ha apresurado a consultar el caso con dicho señor, el cual nos manifiesta, para que lo hagamos público en la Prensa, lo siguiente:

Que desde el primer momento que se habló del asunto se puso al habla con los señores De los Ríos y Palanco, con quienes está completamente identificado. Es decir, que si las actas de Granada no son anuladas y los mencionados señores De los Ríos y Palanco renuncian a su acta de diputados, el señor Martínez Jerez también hará renuncia de la suya, lo que nos complacemos en hacer público para que llegue a conocimiento de todos.—Por el Comité provincial de Unión Republicana. El presidente, *Manuel Torres*.

JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Anoche, en su domicilio social, Carrera de Genil, 45, y ante nutrida concurrencia, tuvo lugar la celebración de la anunciada asamblea para la discusión y aprobación del Reglamento porque ha de regirse la misma.

Una vez aprobado éste, la asamblea concedió un voto de confianza a la Comisión organizadora para continuar la labor emprendida. Esta se compone de los correligionarios siguientes: Jacinto Moreno, presidente; José Jiménez López, secretario; Antonio Martínez, F. C. Contreras y Antonio Illescas, vocales.

Entre los concurrentes al acto existió un gran entusiasmo por el fomento y creación de la Juventud de Izquierda Republicana en Granada y su provincia.

PARTIDO SINDICALISTA

Organizado por el partido sindicalista de Algarinejo se celebrará hoy la reunión constituva y después se celebrará un acto, en el que intervendrán los compañeros Manuel Ramos Barranco, Amadeo Pérez Molinero y José Alcántara García, de la Agrupación de Granada.

Una joven intenta suicidarse, y para ello se hace un disparo

La joven de 19 años Angustias Arboleda Hernández, que vive en el pueblo de Huétor Vega, intentó ayer suicidarse.

Para ello se hizo un disparo con un revólver, pero, afortunadamente, el proyectil le alcanzó en el hombro izquierdo, no siendo la herida grave.

Angustias ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Parece ser que las causas que han impulsado a la joven a poner fin a su vida, son que su padre falleció hace algún tiempo y su madre se encuentra enferma.

INFORMACION DE MADRID

El ministro de Trabajo habla de la implantación de turnos en los trabajos agrícolas y del restablecimiento de la ley sobre accidentes del trabajo

Reclamaré de las Cortes--dice el señor Ramos--medidas para resolver rápidamente los cuatro mil recursos que están pendientes de sentencia

Madrid 21.—El ministro de Trabajo, señor Ramos, al recibir a los periodistas, les manifestó que uno de los asuntos que estudia con más intensidad actualmente es el relacionado a la implantación de turnos en los trabajos agrícolas. También lo referente a cuestiones relativas a accidentes de trabajo, que han dado lugar a reclamaciones. Esto último se refiere a la base reguladora de los referidos accidentes. Se tiende a restablecer la ley sobre accidentes del trabajo, según había sido modificada por dos decretos posteriores.

Se refirió después el ministro a la tramitación de los recursos que están pendientes de resolución en el Ministerio por reclamaciones de trabajo.

Dijo que piensa solicitar de las Cortes medidas para poder resolver rápidamente los cuatro mil recursos que aproximadamente están pendientes de sentencia. Le parece lo más fácil que en este sentido se restablezca lo que hizo el señor Largo Caballero, sin perjuicio de resolver definitivamente sobre el asunto cuando se reforme la ley de Jurados mixtos.

Dijo también el señor Ramos que otro asunto que se ha resuelto es el restablecimiento del plazo de prescripción en las reclamaciones de salarios y horas extraordinarias. El restablecimiento se hace sin dar efectos retroactivos a la ley.

Después habló de los asuntos sanitarios y dijo que se ha llevado a cabo la disolución de las Comisiones provinciales de Beneficencia y se han nombrado otras nuevas que ofrecen toda clase de garantías necesarias por los importantes asuntos que les están encomendados. Las nuevas Comisiones comenzarán su actuación el próximo lunes.

El señor Bolívar ha continuado la inspección de los establecimientos que dependen de la subsecretaría de Sanidad. Ha visitado el Centro de Higiene de Vallecas, el Dispensario Antituberculoso del distrito de la Universidad y la finca de las Navillas en Riofrío (Segovia), que perteneció a los jesuítas y en la que se va a instalar con la mayor urgencia un Sanatorio para mujeres tuberculosas, construído por un centenar de camas.

Asimismo se librarán de los fondos del paro las cantidades necesarias para terminar el arreglo de los pabellones de la leprosería de Fontilles, que permitirá descongestionar las actuales instalaciones, en las que los enfermos no disponen del espacio y comodidades indispensables. Se tenderá a hacer lo más agradable posible la vida de las personas allí instaladas.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid 21.—El ministro de Industria y Comercio recibió esta mañana a una representación de las Asambleas de ganaderos y cerealistas catalanes, que fueron para hablarle de diversos problemas que afectan a la ganadería y a la industria de los huevos.

Respecto a las carnes congeladas, problema que repercute grandemente en la ganadería española, el señor Alvarez Buylla se mostró de acuerdo con sus visitantes respecto a los perjuicios que la entrada de aquéllos ocasiona a la ganadería, a la industria y a los cerealistas; pero reconoció la imposibilidad de resolver por ahora este problema, por impedirlo los tratados con Uruguay y la Argentina.

Les puso, sin embargo, de manifiesto el interés a favor de las gestiones que en pro de la ganadería y de la industria cerealista estaban llevando a cabo, cerca del Gobierno, sus visitantes.

Los representantes de ganaderos y cerealistas catalanes dieron también cuenta al ministro de los perjuicios que ocasiona el contrabando de ganado y que se viene realizando desde Portugal, y el ministro les contestó que con el Tratado que se está concertando con la vecina República no será posible la continuación del fraude; y respecto a la industria y comercio de los huevos, dijo el señor Alvarez Buylla que de crearse las granjas necesarias para la producción de huevos no habría necesidad de la importación de éstos y que está dispuesto a ayudar a esta campaña con el fin de que nuestra balanza comercial recobre la estabilidad y no sea deficitaria como hasta aquí.

LAS ACTAS DE GRANADA ANTE LA COMISIÓN

Madrid 21.—El martes, a las cinco de la tarde, se reunirá la comisión de Incompatibilidades, y a las diez de la mañana celebrará vista pública la comisión de Actas y Calidades para ocuparse de las actas de las siguientes circunscripciones: Ciudad Real, Orense, Guadalajara, La Coruña, Granada, Pontevedra, Avila y Albacete.

EL SEÑOR AZAÑA NO TIENE NOTICIAS

Madrid 21.—A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo que había permanecido toda la tarde en su domicilio, trabajando en algunos asuntos pendientes.

Preguntó a los informadores qué noticias tenían, y al decirles éstos que no había novedad, el señor Azaña dijo:

—No creo que hoy haya noticias. Esta tarde espero únicamente la visita del alto comisario de España en Marruecos, que vendrá a verme para tratar de diversos asuntos relacionados con la Zona del protectorado.

En el Gobierno civil

Lo que nos dice el gobernador

Lo recogida de armas. -- El señor Vega va a adoptar severas medidas contra los que no las entreguen. -- Las elecciones municipales

Aunque a las dos de la tarde continuaba recibiendo visitas el nuevo gobernador civil señor Vega de la Iglesia, interrumpió aquéllas para recibir a los periodistas, a los que dijo, en primer término, que había dedicado toda la mañana, como habían visto, a recibir visitas y comisiones, y que, como necesitaba tiempo para trabajar, había dispuesto, desde la semana próxima, no recibir visitas más que exclusivamente los martes, jueves y sábados, de doce a dos.

o o o

Uno de los informadores preguntó al gobernador sobre el crimen ocurrido en Baza, y del que había sido protagonista un guardia civil vestido de paisano, contestando que la versión oficial coincide exactamente con la forma que ayer publicábamos el suceso.

Añadió que el entierro de la víctima constituyó una imponente manifestación de duelo, sin que durante el fúnebre acto se hubiese producido el menor incidente.

o o o

En Baza y otros pueblos—prosigue diciendo el gobernador—continúa con toda actividad la recogida de armas.

A este respecto, dijo el señor Vega de la Iglesia que, conocido y publicado el decreto de 10 del actual sobre [illegible] recogida de armas cortas y largas de cañón estriado, [illegible] deben entregarlas todos los que posean armas de dicha clase, tengan o no licencia, pues a ello están obligados, según lo que se dispone en el expresado decreto, y cuyo plazo voluntario de entrega expira el día 25 del actual.

Transcurrido este día, el gobernador procederá a adoptar y poner en ejecución otras medidas que tiene ya resueltas, pues su propósito firme es que el desarme sea total y absoluto, por lo que recomendaba a quienes posean armas que se apresuren a entregarlas en evitación de sanciones, que impondré con toda severidad.

Hablando de este mismo asunto, advirtió que quienes ahora entreguen las armas espontáneamente se verán libres de posteriores sanciones.

Después el gobernador expuso que se le habían hecho ciertas indicaciones sobre la forma en que se está llevando a cabo la recogida de armas, en el sentido de que lo verificaban algunos paisanos.

—Ello no es así—exclamó—, y las instrucciones concretas que he dado son de que se proceda a los registros y recogida de armas por personas revestidas de autoridad.

o o o

Otra de las noticias que dió el nuevo gobernador a los periodistas fué la de que un vecino de Chimeneas había proferido frases molestas para el régimen, habiéndolo sancionado con una multa.

—Al régimen y al Gobierno—dijo—se les puede combatir dentro de la legalidad; pero no estoy dispuesto a consentir que se repitan las continuas injurias que el régimen republicano ha padecido anteriormente.

o o o

Otro de los informadores preguntó al gobernador sobre la proximidad de las elecciones municipales, y entonces el señor Vega de la Iglesia les expuso que, precisamente hoy, se publicaría un «Boletín Oficial» extraordinario convocando en toda la provincia a las elecciones a concejales y haciendo constar en la misma convocatoria el número de ediles que cada pueblo ha de elegir.

Refiriéndose a Granada, capital, dijo que se elegirían veinticinco propietarios y veinticinco suplentes, pudiéndose votar diecisiete, que son la mayoría, y ocho puestos para las minorías.

o o o

Una comisión de patronos agrícolas estuvo hablando con el gobernador del problema que se les presentaba por acudir más obreros de los que en realidad podían trabajar en sus respectivas fincas.

Después de gestiones con ambas partes y teniendo en cuenta que los patronos aludidos están conformes en admitir el número máximo que les sea necesario, se llegó a un acuerdo entre obreros y patronos para que regularan el número de trabajadores necesario.

o o o

Entre otras muchas visitas, recibió ayer el gobernador la de los alcaldes de Santafé, Gabia Chica, Dúrcal, Pedro Martínez, Lobras, Ogíjares, Moclín, Diezma, Válor y Otura.

También le cumplimentaron el comandante de la Guardia civil encargado accidentalmente de las fuerzas de esta Comandancia, el ex gobernador civil señor Rubio Callejón—con quien se marchó a almorzar el señor Vega de la Iglesia—, el administrador de Correos, el de la Alhambra, el director del Banco de España y gerente de la Compañía de Tabacos.

RETABLILLO

Exterminio de gatos

Será inútil que se predique mucho la paz. Cuando a un pueblo se le prohibe la caza de la liebre y a la siguiente noche levanta entre las sombras la veda del gato, hay que temer por sus destinos. Con esta indisciplina cinegética, el cazador y el dueño del restaurant pasarán en la vida por dos ciudadanos eufóricos, aunque usted se quede sin saber que la euforia la hallaron en el alero de un tejado y con la complicidad de un cocinero experto. ¿Pero sabe el fondista que así procede los males que germinarán entre sus clientes? Se levantará uno de la mesa del hotel después de haber gustado de un plato de liebre equívoca, y al instante se sentirá un odio incontenible y feroz contra los ratones. Nosotros somos de los que creemos, por una sencilla disquisición filosófica, que la caza del gato ha influído de manera decisiva en la conquista nocturna del amor. Ese hombre, al que se le ha visto muchas veces bajo un balcón espiando una sombra femenina, lleva indudablemente devorados diez o doce gatos y se pasará ante él sin que uno se explique a qué espera para lanzar unos mallidos inquisitivos y conmovedores. La veda de la liebre, el cazador indisciplinado, la caza del gato, el cocinero experto y el fondista desaprensivo, han llevado a cabo muchos más matrimonios que cualquier juez municipal con veinte años en ejercicio.

Ahora, cuando se teme la guerra entre los hombres, la Sociedad Protectora de Animales publica un mensaje conmovido implorando la paz para los gatos. Estímulo para la reproducción gatuna, respeto para la especie. Y puede que ocurra con esto lo que con la liebre y su sustitutivo. A falta de gatos buenos son hombres. Y cuando el gato se ampare en la tregua, los hombres buscarán con sus bayonetas la sangre prohibida de la especie felina.

Hace mal la Sociedad Protectora de Animales, la verdad. Preferible sería que no quedase un gato sobre la tierra aunque los hombres batallaran ferozmente contra todos los ratones y cuajaran la noche de mallidos amatorios...

Sueños irrealizables

Por una circunstancia especialmente extraña, en Granada, coincidiendo con la reciente visita que nos han hecho los distinguidos miembros de la Liga Antialcohólica, se ha vendido más vino que nunca. Tabernas, bares y tascas han agotado sus existencias y los bocoyes se han exprimido con el regocijo del hombre gordo que empieza a adelgazar sin hacer títeres.

Aunque algunas personas malintencionadas han creído ver en esto ciertos desahogos irreprimibles e inevitables contagios por culpa del ambiente, se sabe a ciencia cierta que el raro suceso se ha producido por contumaces bebedores locales como un acto de afirmación de clase y de viva protesta solidaria.

Ayer mismo vimos a cierto ciudadano, que siempre se había comportado mesuradamente ante una botella de Valdepeñas, en un lastimoso estado de embriaguez. Y el hombre repetía entre sus hipos.

—¡Qué triste destino! Hasta diez duros le he ofrecido al presidente de la Liga para que cogiera un «lobazo» con este servidor de ustedes, y como si ná...

Lea usted mañana nuestra edición de tarde

NI TRABAJAN NI COBRAN

DE CHIMENEAS NOS DICEN...

La ofensiva de muchos propietarios contra los obreros organizados no tiene límites. Cada día se registra un nuevo caso que añadir a la triste y larga historia de la incomprensión y del egoísmo de una clase patronal empeñada en la dedichada tarea de sembrar el descontento y la protesta entre los trabajadores, con un desprecio absoluto hacia los imperativos de la justicia social.

La Sociedad Obrera «La Unión», de Chimeneas, nos expone, por mediación de su presidente, Juan Martín, un caso representativo. El propietario don Enrique Jiménez Molinero tiene en aquel término municipal unas tierras dedicadas a siembra de trigo. Y ocurre lo siguiente: que no se hacen allí las labores precisas y que sólo se da trabajo a obreros forasteros. Desde hace tres años no ha trabajado en dicha finca ni un peón en Chimeneas.

El referido propietario debe a los obreros de Chimeneas 1.500 pesetas por labores realizadas de acuerdo con lo dispuesto por la comisión de Policía rural. Hasta ahora, toda gestión para el cobro ha sido inútil.

En cambio, el propietario de referencia ha ofrecido a los obreros, a título de beneficencia, veinte fanegas de trigo. Los obreros han rehusado ese ofrecimiento, porque lo que ellos quieren no es que se le socorra, sino que se les dé trabajo y se les abonen sus jornales. Y como esto es lo menos que pueden pedir los trabajadores de Chimeneas, esperamos que sean atendidos.

Despidos en las obras del canal de Cacín

La Sociedad Obrera «La Unión», expone que el día 16 y 17 del corriente, estando en Granada una comisión con el objeto de ver si tienen derecho a cobrar con arreglo a las bases de trabajo a la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir.

Al tener cocimiento los ingenieros de que se pretendía cobrar la bases de trabajo, ordenaron que no se trabajase nada más que en la presa del canal de Cacín y paralizar los trabajos de las trincheras de dicho canal, y los motivos que exponen es el no haber nada más que dinero para la presa.

Pero al día siguiente van los obreros al trabajo a la presa y se negaron a meterse en agua por no tener botas impermeables, según se le tenía avisado al encargado, y el día 20 dan por despedidos a los obreros alegando los motivos de que no hay dinero para la presa y sí para las trincheras.

Se dió conocimiento al señor gobernador de que si en el término de 48 horas no se reintegran al trabajo los obreros despedidos, declararán la huelga todos los obreros del canal de Cacín.

El plazo cumple el lunes a las ocho de la noche.

DE SOCIEDAD

El día 19 del actual, en la iglesia de San Andrés, contrajeron matrimonio la señorita Luz Muñoz Puertas y el empleado de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces don Juan Sánchez Martín.

Actuaron de padrinos doña Patrocinio Muñoz Puertas y don Asencio Muñoz Baños.

Después de la ceremonia religiosa fueron obsequiados los invitados en el domicilio del nuevo matrimonio, que horas más tarde emprendió el viaje de novios con dirección a Sevilla, Cádiz y Málaga.

EL SUMARIO STRAUSS

Madrid 21.—Los periodistas que hacen información en el palacio de Justicia pudieron averiguar esta mañana que la Sala segunda del Tribunal Supremo, a la que fué elevado el sumario Strauss, ha nombrado juez delegado para que examine aquellas partes del sumario de la jurisdicción de dicha Sala al señor Bellón, magistrado de la misma.

PROBLEMAS LOCALES

Granada no puede continuar siendo la ciudad doliente y resignada

Más de una vez lo hemos dicho.

En Granada han surgido proyectos y más proyectos de indiscutible interés local, que nadie ha conseguido ponerlos en marcha, llegando a convertirlos en realidades. Y tenemos sin resolver problemas que otras poblaciones de menor importancia que la nuestra han visto resueltos, porque de ellos no se ha hecho un detenido estudio; porque en las altas esferas de la política no hemos contado con elementos de valía que apoyen nuestras demandas ante el Poder público, que laboren con fe y perseverancia por lo que para nosotros representan verdaderas necesidades.

Ante la belleza de nuestros monumentos; ante la frondosidad de nuestra vega; ante paisajes de ensueño, parece ser que nuestra actividad ha quedado adormecida, y hemos sido siempre parcos al pedir y negligentes al obrar.

Nuestros justos anhelos rara vez se han expuesto con claridad, y cuando alguna vez a estos anhelos se les ha dado forma, elevando al Gobierno peticiones, éstas hay que reconocer que nunca hemos sabido mantenerlas con firmeza.

A ello obedece el que Granada continúe siendo la cenicienta del Estado, pese a su importancia como capital de primer orden, la ciudad confiada a la obra de la Naturaleza.

Cuando veo la forma en que se desenvuelven nuestros organismos oficiales—no todos dirigidos por personas para ello verdaderamente capacitadas—y me detengo a examinar la labor que algunos de esos organismos realizan, siento profundo dolor.

Fuerzas que, por lo que representan, debieran manifestarse con pujanza, vémoslas atravesar una vida lánguida, sin realizar la labor que se les tiene encomendada dejando incluso de apoyar con ardor y valentía a aquellas otras que pudieran conseguir adecuadas soluciones para nuestros problemas, las mejoras a que tenemos derecho.

Mientras esto ocurra y nuestros valores representativos no sacudan su modorra, Granada, falta de vitalidad, continuará siendo la ciudad doliente y resignada.

No esperemos que, obrando así, tengan nuestros males remedio.

o o o

Para exponer nuestras quejas y lamentaciones, para solicitar del Gobierno la solución que requieren los problemas que tiene planteados Granada y su provincia, han marchado a Madrid, como es sabido, el presidente de la Diputación don Virgilio Castilla y el alcalde don Luis Fajardo.

Que consigan cuanto se proponen es lo que todos los granadinos deseamos.

Las justas y razonadas demandas que han de hacer al Poder público merecen ser atendidas.

¡Hora es ya de que veamos satisfechas nuestras legítimas aspiraciones!

J. MARTIN GUERRERO

La Escuela y el maestro

ASOCIACIÓN DEL GRADO PROFESIONAL DE INTERÉS PARA LOS ALUMNOS Y MAESTROS PROFESIONALES

Se ha recibido en esta Asociación una circular que remite el Comité ejecutivo de Madrid, en la que da cuenta del resultado de la entrevista sostenida días atrás con el señor ministro de Instrucción pública.

En ella se trató de la situación de los alumnos profesionales ante la convocatoria última de cursillos y colocación definitiva de los maestros profesionales.

Respecto al primer punto, manifestó que «le extrañaba mucho que para todos los profesionales no fuese una garantía plena de que serán respetados todos sus derechos su presencia en la cartera de Instrucción, ya que conocemos el cariño que él tiene al profesional, al que pretende restablecer todos los derechos que le dió en el año 31», y que, «cualquiera que sea la solución económica que se de al actual problema del Magisterio, mientras él sea ministro de Instrucción pública, siempre quedará a salvo la situación creada por el decreto orgánico en el 31».

Y en cuanto al segundo, si bien nada concreto pudo decir por no tenerlo suficientemente creado, mostró gran interés por solucionarlo satisfactoriamente y se informó detalladamente de las pretensiones de los maestros profesionales, que prometió atender.

La forma de colocación que marca el decreto de 15 de Enero del 36, será anulada y la colocación definitiva parece ser se retrasará para dar lugar a un nuevo movimiento de escuelas, con vistas incluso a utilizar a las primeras promociones profesionales en la realización de uno de sus propósitos ya decretados.—*La Directiva*.

ALUMNOS DEL GRADO PROFESIONAL

Relación de alumnos del segundo curso del grado profesional (primer grupo) y escuelas nacionales en que han de realizar las prácticas reglamentarias:

Graduada aneja a la Normal

Doña María Luisa García Molina, doña Concepción Mirón Padrosa, doña María Dolores Losada Pérez, doña María Antonieta Mundo Fuertes, don Manuel Casto Matías, don José Torres Martín, don Eduardo Molina Fajardo.

Graduada de niños Mariana de Pineda

Don Ricardo Rodríguez Santalla, don José Bayó Moreno, don Francisco García Rodríguez, don Federico Sánchez Soto.

Nacional unitaria de niños número 5 (Horno de Espadero)

Don Francisco Romero Molina, don Juan Cruz Matías.

Escuela mixta (Lancha de Cenes)

Don José Jiménez Gálvez.

Graduada de niñas número 1 (Ancha de la Virgen)

Doña María de Lourdes Calvo Flores, doña Urania Alcaide Miranda, doña María Jiménez Mazuecos.

Graduada de niñas número 3 (Santa Teresa)

Doña Concepción López Cuenca, doña Manuela Casta Gonzalo, doña Pilar Fernández Matías, doña Carmen Murillo Murillo, doña Francisca Estremera Pérez, doña Eladia Romero Montes.

Nacional unitaria de niñas número 4 (Afán de Rivera)

Doña Mercedes Palacios Baena, doña Gloria Gómez García.

Nota: Los precedentes alumnos realizarán las prácticas durante quince jornadas escolares completas, a partir del próximo día 23.

Suscripción para la compañía que actuaba en Isabel la Católica

Suma anterior, 3.939,75 pesetas; Café Suizo, 65; Delegación de Hacienda, 195; Filarmónica Granadina, 210,90; Unión Gremial, 25.—Total, 4.395,65 pesetas.

o o o

Hoy, domingo, a las once de la mañana, se proyectará la película «Una Carmen Rubia», en el Coliseo Olympia, a Beneficio de la compañía.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

El presidente del Consejo celebra una extensa conferencia con el alto comisario de España en Marruecos señor Moles

S. E. firma un decreto creando la situación de disponible en los Cuerpos de la Guardia civil, Asalto, Seguridad y Vigilancia

LAS MINORÍAS DE OPOSICIÓN

Madrid 21.—El próximo lunes celebrarán una reunión los jefes de las minorías de oposición, para tratar de su actuación en el Parlamento.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Madrid 21.—Esta mañana estuvo en Palacio para despachar con el presidente de la República, el jefe del Gobierno.

El presidente de la República recibió la siguiente audiencia:

Don Juan Moles, alto comisario de España en Marruecos; don Miguel Cámara, ex subsecretario de la Presidencia; don Antonio Moreno Luque, ex gobernador civil; don Melchor Almagro San Martín; don José Escudero, don Francisco Criado Díaz; don Francisco Gómez del Llano y don Manuel B. Pervia, secretarios entrante y saliente, respectivamente, del Consejo de Administración del Patrimonio de la República.

LA LEY DE RESTRICCIONES Y EL CUERPO DE CARABINEROS

Madrid 21.—Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el diputado por Barcelona señor Nogues Biset, acompañado del comandante de Carabineros señor Esbort Rovira, para gestionar del ministro la derogación de la ley de Restricciones en lo que se refiere al cuerpo de Carabineros, única parte de dicha ley que queda en vigor.

El ministro, después de informado, prometió estudiar el asunto y resolver con extricta justicia.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid 21.—Al recibir a los informadores el ministro de Justicia, les manifestó que probablemente esta mañana el presidente de la República habría firmado el decreto referente a la reforma de la comisión Jurídica Asesora, que saldrá seguramente en la «Gaceta» de mañana.

Añadió el señor Lara, que dicho decreto se limita a restablecer la vigencia de la ley de creación de dicho organismo y que no habla para nada de nombramientos.

En el último Consejo—añadió—di cuenta en líneas generales del proyecto de reorganización de la Justicia municipal y a la próxima reunión llevaré el último proyecto de ley correspondiente.

Se refirió a continuación el señor Lara a una referencia que había leído en la Prensa sobre la visita que le hicieron los alguaciles de Juzgado, representados por una comisión, que le dió cuenta de sus aspiraciones.

Me propongo estudiarlas para resolver en el orden que corresponda con otras peticiones que tengo formuladas por otros cuerpos, relacionados con el Ministerio.

Tengo en mi poder—agregó el ministro—numerosos actos relativos a desahucios de fincas rústicas, decretados con posterioridad a la promulgación de la ley de Arrendamientos, votada por las anteriores Cortes. Estos datos arrojan un enorme aumento en relación a los que se decretaron en el mismo período de tiempo con anterioridad a la promulgación de la citada ley.

Un periodista preguntó al ministro si podía dar alguna noticia de carácter político, y el señor Lara contestó:

—Ayer se ha celebrado un Consejo de ministros, que duró siete horas, y se ha dado el caso, primero que conozco de todas las reuniones de esta índole a que he asistido, de que ningún ministro haya hablado una palabra relacionada con política.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Madrid 21.—El jefe del Gobierno acudió a despachar con el presidente de la República al Palacio Nacional, a la una de la tarde, y al salir, una hora después, los periodistas le preguntaron si entre los decretos firmados por el jefe del Estado figuraba el nombramiento de algún nuevo ministro, y contestó:

—La firma es toda de decretos de trámite y acuerdos adoptados en el Consejo de ayer.

Acto seguido el señor Azaña se dirigió a la Presidencia del Consejo, donde a las dos y media facilitaron el siguiente índice de la firma:

Estado.—Concediendo la Orden de la República y Banda a don Emilio Ochoa, y Placa, a don Antonio Reyes.

Concediendo el exequatur a varios cónsules y vicecónsules de las Repúblicas de Venezuela, Estados Unidos y Polonia.

Decreto admitiendo la dimisión de don Leandro Pita Romero.

Justicia.—Derogando el que regulaba el funcionamiento de la comisión Jurídica Asesora y restableciendo el de 6 de Mayo de 1931.

Marina.—Modificando el artículo 29 del Reglamento de destinos de la Armada.

Disponiendo se lleve a cabo por la Sociedad Española de Construcción Naval la construcción de dos cañoneros minadores de 1.500 toneladas.

Permitiendo el reingreso en la Armada al personal de clases de marinería, voluntarios y cabos y soldados de Infantería de Marina.

Modificando varios artículos del reglamento de enganches y reenganches de 14 de Marzo de 1922.

Hacienda.—Propuesta de mando para la décima Comandancia de Carabineros, formulada a favor del teniente coronel de dicho Instituto, don Isaac Barrionuevo.

Aceptando la cesión gratuita de un solar para la construcción de la casa de Correos y Telégrafos de Avila.

Restableciendo el cargo de administrador del Patrimonio de la República en Madrid y facultando al ministro de Hacienda para proveer el mismo cargo en San Ildefonso.

Nombrando consejero en representación del Estado en la Campsa a don Alfredo Barthe.

Gobernación.—Nombrando secretario de la Delegación del Gobierno en la Isla de Hierro a don Narciso Clemente.

Creando para el personal de generales, jefes y oficiales y suboficiales de la Guardia civil, Seguridad y funcionarios de Vigilancia la nueva situación de disponibles forzosos.

Admitiendo a don Julián Seseña la dimisión del cargo de comisario general de Investigación y Vigilancia para los asuntos sociales de todo el territorio español.

Idem id., del cargo de comisario general del cuerpo de Investigación de la séptima región a don Ricardo Castro. Idem id., de la sexta a don Gregorio Rajal. Idem id., de la quinta a don Telmo Almellones. Idem disponiendo que don Victoriano Mora cese en el cargo de comisario general de Investigación y Vigilancia para identificación de antecedentes y reclamaciones por haber sido nombrado inspector general de identificación. Idem nombrando para el cargo anterior a don Victoriano Mora Ruiz, que desempeña el cargo de comisario general del cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Nombrando comisario general del cuerpo de Investigación y Vigilancia de la provincia de Madrid a don Pedro Aparicio, comisario jefe del expresado cuerpo.

Idem id., comisario general del cuerpo de Investigación y Vigilancia con residencia en Madrid, a don Joaquín García Grande, comisario de tercera. Idem id., jefe de la oficina de información y enlace de la Dirección de Seguridad a don Francisco Buzón, comandante de la Guardia civil.

Instrucción pública.—Decreto creando el cargo de delegado del Gobierno en el Instituto del Libro Español.

Idem dictando normas que aclaren definitivamente el desenvolvimiento económico de la Universidad autónoma de Barcelona.

Idem dictando normas relativas a las Escuelas maternales.

Idem creando en la ciudad de Santiago de Chile y en la de Lisboa depósitos de libros españoles.

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro para la ejecución, mediante subasta, de las obras del trozo tercero del canal del Taivilla.

Idem autorizando al ministro para nombrar una comisión instructora de las responsabilidades de todo orden que puedan derivarse de la contrata de construcción de las obras del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

Trabajo.—Decreto derogando el de 12 de Noviembre.

Idem disponiendo que ningún funcionario dependiente del ministerio de Trabajo podrá actuar como abogado o procurador de ninguna de las dos partes que litiguen ante los Jurados mixtos, tribunales industriales y sala de cuestiones sociales del Supremo.

Idem autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley prorrogando hasta el 31 de Diciembre de 1937 el plazo fijado en el artículo 15 de la ley de 25 de Junio del 35 para la terminación de las obras de construcción de casas de renta.

Agricultura.—Decreto relativo a la inclusión de las piezas de 500 gramos en el régimen denominado «pan de familia», y estableciendo normas generales para su reposo.

Industria.—Decreto restableciendo la Dirección general de Industria.

Idem sustituyendo el artículo 29 del Reglamento de instalaciones eléctricas receptoras de 5 de Julio de 1933.

Comunicaciones y Marina mercante.—Decreto proponiendo el restablecimiento en toda su integridad del artículo 368 del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos.

Idem admitiendo la dimisión de los cargos de vocales del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, a don Antonio Gullón, don Horacio de Castro y don Rafael García, y nombrando para sustituirles a don José Martín, don Rafael Cruz Morales y don Daniel Seco de Lucena.

EXTENSA CONFERENCIA DEL SEÑOR AZAÑA Y EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS

Madrid 21.—Durante una hora conferenció con el jefe del Gobierno el alto comisario de España en Marruecos señor Moles, que al salir no hizo manifestaciones a los periodistas.

A las ocho de la noche llegó a la Presidencia el presidente de las Cortes señor Martínez Barrio, que estuvo con el señor Azaña hasta las nueve y cuarto.

Al salir dijo a los periodistas que había estado hablando con el presidente de diversos asuntos, ninguno de los cuales tenía interés periodístico. Solamente dijo que había cambiado impresiones sobre el debate del martes.

A las nueve y media acudió a visitar al señor Azaña el ministro del Trabajo y a las diez de la noche el jefe del Gobierno abandonó la Presidencia.

Los periodistas le preguntaron si habría Consejo el lunes, y el señor Azaña dijo:

—No, señores; probablemente nos reuniremos el martes, como de costumbre.

CLUB RECREATIVO GRANADA

Se pone en conocimiento de los señores socios que el próximo sábado, día 28 del corriente, se celebrará Junta general extraordinaria en los salones de la Sociedad Filarmónica Granadina, a las nueve y media de la noche, en primera cita, y diez en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Dimisión de la directiva y elección de nueva Junta; y

3.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia.

Granada Marzo de 1936.—*La Directiva.*

DEPORTES

EL SALAMANCA VENCE AL NACIONAL

Madrid 21.—En el campo del Parral se celebró esta tarde el partido de la Copa de España, entre el Nacional, de Madrid, y Unión Deportiva, de Salamanca.

El primer tiempo fué de juego bastante nivelado.

A los veinte minutos fué marcado el primer tanto a favor del Salamanca.

En el segundo tiempo no se marcó ningún tanto.

En toda esta parte no cesó de llover.

Todos los esfuerzos de Sanz para empatar resultaron inútiles por falta del apoyo de sus compañeros.

Viaje Popular

Granada-Sevilla y regreso

Tercera, 10,70 Segunda, 17

Estancia en Sevilla, dos días: Jueves y Viernes Santo — Plazas limitadas

Coches PULLMAN con asientos numerados

Inscripciones hasta el día 3 de Abril.

Venta de billetes: Despacho Central, Puerta Real, 7.

ASOMBROSA REALIZACION

Se liquidan todas las existencias de dormitorios y comedores y demás muebles, a precios escandalosos, en el Almacén de la **Calle de la Cárcel, 53.** (No confundirse: junto al solar de la antigua Cárcel).

El dolor envejece

La salud más fuerte, el optimismo más arraigado son minados poco a poco por el dolor. Noches de insomnio aniquilan lentamente nuestras energías y las huellas del sufrimiento nos hacen parecer más viejos de lo que somos. Por ello recuerde la Cafiaspirina cuando cualquier dolor, de cabeza, de muelas, neuralgia, etc., le martirice. 1 ó 2 tabletas lo quitan, casi instantáneamente.

BAYER

Cafiaspirina

EL PRODUCTO DE CONFIANZA

LARIOS, S. A.

MALAGA

Vinos generosos. Licor "TRIPLE SECO"

Coñacs "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE"

Disposiciones oficiales

Los asuntos pendientes de resolución del suprimido Jurado Mixto Nacional Oficial los tramitará el Jurado Nacional de Banca Privada

Madrid 21.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Obras públicas.—Orden derogando la de 15 de Marzo de 1935, que autorizó a las Compañías de ferrocarriles para las adquisiciones de automotores.

También publica la siguiente orden circular de Guerra:

Con objeto de evitar en lo sucesivo las dudas que pudieran surgir respecto a las cantidades que deben cobrar los interventores de ferrocarriles en ruta del personal militar que, viajando con autorización, no haya podido formalizar ésta en la estación de partida, he resuelto, de acuerdo con el ministerio de Obras públicas y en consonancia con el espíritu y letra del artículo 95 del reglamento de Policía de Ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878, que en los citados casos el tipo de percepción será el doble del importe del billete en la tarifa correspondiente a la mencionada autorización militar.

Otra de Trabajo sobre los Jurados mixtos de Expectáculos, que es como sigue:

Las circunstancias anormales en que han desarrollado sus actividades los Jurados mixtos desde Octubre del año 1934 hasta el momento presente, actuando sin la intervención y el control de las representaciones profesionales, hacen que en muchos casos se haga preciso rectificar acuerdos que, de ser mantenidos, producirían notorio perjuicio y perturbación en determinadas industrias. Tal ocurre, por ejemplo, con la inscripción en los censos profesionales de los Jurados mixtos de espectáculos públicos en la forma verificada a partir de la expresada fecha, prescindiéndose del informe de las ponencias correspondientes y por el solo arbitrio del presidente del Jurado mixto, con lo que se ha facilitado la inscripción de elementos carentes de condiciones profesionales y que han venido a aumentar los efectos de la competencia y el paro.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio se ha servido disponer la anulación de todas las inscripciones que se hayan verificado sin el trámite previo de las ponencias y del acuerdo del pleno, en las secciones de actores, artistas de variedades, coristas, operadores de cinematógrafo, profesores de orquesta, apuntadores, tramoyistas y servicios auxiliares, en el período citado, sometiendo dichos censos al examen de las referidas ponencias para dar estado legal a aquellas que reúnan las condiciones establecidas.

Otra idem, idem, sobre el Jurado mixto nacional de la Banca oficial:

La orden del ministerio de Trabajo de 29 de Enero de 1934 suprimió el Jurado Mixto Nacional de la Banca Oficial por motivos que el decreto de 4 del corriente no ha considerado legítimos, privándose injustificadamente de la jurisdicción paritaria a todo el personal de entidades de crédito en relación directa con el Estado. Y no sólo se impone restablecer esa jurisdicción protectora, sino arbitrar con urgencia, dando cauce jurídico a la reparación inexcusable y necesaria, el medio rápido de que se despachen y decidan, dentro de las reglas de organización corporativa, cuantos expedientes de reclamaciones se hallasen en trámite de resolución del Jurado Mixto Nacional de la Banca Oficial en el instante en que, por virtud de la orden referida de 29 de Enero de 1934 y contra todo principio de justicia quedaron indebidamente en suspenso actuaciones iniciadas con toda legalidad, y conculcados, sin la debida garantía y efectividad, derechos nacidos al amparo de la ley, y, en vista de lo expuesto, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º En virtud de decreto de 4 del actual, quedó atribuída a la competencia de los Jurados mixtos de Banca el conocimiento y resolución de las reclamaciones de derecho particular, derivadas de las relaciones de trabajo de la Banca en general, oficial y privada, y de cuantas incidencias, con motivo de las expresadas relaciones, puedan promoverse ante dichos organismos.

2.º Todos los asuntos que se hallasen pendientes de resolución definitiva a la fecha de supresión del Jurado mixto Nacional Oficial, serán tramitados por el Jurado Mixto Nacional de Banca Privada de Madrid, a cuyo conocimiento pasará automáticamente a partir de la fecha de la publicación de esta orden en la «Gaceta» de Madrid, debiendo dicho Jurado continuar la tramitación de los mismos con arreglo a las normas establecidas en la legislación paritaria y con sujeción estricta a los plazos señalados en la ley de 27 de Noviembre de 1931, los que, en este caso, no podrán ser nunca rebasados.

3.º Quedan restablecidos y en todo su vigor cuantos acuerdos y resoluciones de cualquier orden adoptados por el Jurado Mixto Nacional de la Banca Oficial se encontraran vigentes en el momento de dictarse la orden derogada de 29 de Enero de 1934.

Idem idem sobre la constitución definitiva de la comisión del Cuerpo de Médicos de Baños, que dice:

Por orden de 3 de Agosto de 1934 se creó en la Dirección General de Sanidad una comisión con el fin de que formulara una organización definitiva del Cuerpo de Médicos de Baños, la expresada comisión no dió cima a su labor porque, recaída sentencia en el recurso contenciosoadministrativo que los médicos de dicho Cuerpo tenían interpuesto contra diferentes disposiciones del ministerio de la Gobernación, no se consideró necesaria la reorganización emprendida, dado que en virtud de dicha sentencia había de regirse dicho Cuerpo por sus antiguas normas orgánicas. Pero es lo cierto que, existiendo en éstas grandes lagunas que llenar y muchos defectos que corregir, se hace preciso, de nuevo, la constitución de aquella comisión para que en el tiempo más breve posible eleve a esa subsecretaría un proyecto que abarque no solamente la organización del expresado Cuerpo, con arreglo a la orientación que rige a otros Cuerpos del Estado, sino los diferentes extremos que integran el problema balneario, cuya solución es inaplazable.

Con tal objeto, este Ministerio ha acordado constituir la expresada comisión, que quedará integrada por el inspector general de Sanidad interior, presidente y vocales don Hipólito Rodríguez Pinolla y don Timoteo Santos Revuelta, ambos del Cuerpo de Médicos de Baños; un representante que nombrará la Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia, [...], y don José Ortega Fernández, la que, con el objeto antes indicado, deberá proceder inmediatamente a su labor.

EL PARTIDO COMUNISTA

Anoche se celebró la primera sesión plenaria del Radio Comunista de Granada, tratándose de la situación política nacional

En el local que en la calle Navas, 1, tiene el partido Comunista, se celebró anoche la primera sesión de pleno convocada por el Radio Comunista de la capital, tratándose únicamente de la situación política actual de España.

Al acto asistieron muchos trabajadores y especialmente una cantidad abundante de mujeres. Es el primer pleno que celebra este partido en nuestra ciudad.

Abierta la sesión, se elige la presidencia de honor, que por unanimidad queda integrada por Thaelman, Dimitrof, Rokossi, el Comité Central del partido, los amnistiados, represaliados y las víctimas del fascismo y la reacción. A propuesta de un camarada también se incluye en ella el ex diputado de las constituyentes Carreño.

Seguidamente se constituye la Mesa de discusión, que la preside José Pérez, y como secretarios de actas Eufrasio Martínez y Molina.

Concedida la palabra a Antonio López, éste explana en un amplio y documentado informe cuál es la situación política de España en el momento presente.

Dice que el programa del Bloque Popular ha comenzado a cumplirse ya, como lo demuestra la excarcelación de los treinta mil presos, el asentamiento de millares de campesinos, la prisión del general López Ochoa, la admisión de los represaliados, etc., todo lo cual significa de manera clara que el triunfo del Bloque ha comenzado ya a dar el golpe de muerte a la reacción.

Expresa la necesidad de seguir laborando para impedir que la reacción y el fascismo, en constante acecho, pueda levantar cabeza.

Se ocupa del paro y dice que el Gobierno actual ni ninguno de ese tipo, puede resolverlo. Podrá amortiguarlo, pero su desaparición sólo pueden realizarla los trabajadores mismos. Cita el ejemplo de Rusia, donde no existe un sólo parado, dándose [...] el caso de que hace [...] unos meses contrató con Checoeslovaquia el envío de 40.000 trabajadores para sus industrias.

Pugna por la creación de un gran partido único-marxista-leninista y los trabajos que en tal sentido se han hecho y se vienen ejecutando.

Después se ocupa del fascismo, combatiéndole duramente y analiza la obra funesta que éste realiza en Alemania, Italia y otros países.

Termina dando lectura a las conclusiones que deben adoptarse para elevarlas al Poder central, entre las que se encuentran: Solicitar que inmediatamente se entablen relaciones diplomáticas con la U. R. S. S.; la libertad de todos los detenidos antifascistas; protestar de la provocación de Alemania al romper los tratados de Versalles y Locarno; del imperialismo japonés, etcétera, y solicitar del Comité central la rápida unidad sindical de los partidos marxistas.

Seguidamente intervienen en el debate abierto, para tratar de esos temas, Carrión, por el Radio de Santafé; Granizo, Aybar, Bocanegra, las camaradas Antonia y Encarnación, por la organización femenina; representantes de los radios de Jerez del Marquesado, Motril y otros pueblos, Molina, Eufrasio Martínez y Pérez López.

Por lo avanzado de la hora, se suspende el pleno para continuarlo el lunes a las siete de la tarde, en el que el camarada Eugenio Ortiz informará sobre organización y se abrirá amplio debate.

Antes de ésto, se acordó el reingreso de Mariño.

ooo

¡Trabajadores! ¡Antifascistas!

Acudid todos al mitin que se celebrará hoy domingo, a las diez y media de la mañana, en el teatro Cervantes, organizado por el Partido Comunista como clausura de su pleno local y en el que intervendrán varios oradores.

Todos en masa al mitin. Por la unificación del proletariado. Por las alianzas obreras y campesinas.

Dr. Gazorla Romero

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina

Consulta de 3 a 5. - Duquesa, 11, pral

DE TOROS

LA TERCERA CORRIDA FALLERA EN VALENCIA

Valencia 21.—Se celebró esta tarde la tercera corrida fallera, suspendida el día de San José a causa de la lluvia.

Se lidiaron toros de doña María Montalvo, para Ortega, El Soldado y Rafaelillo.

Ortega se mostró voluntarioso.

El Soldado lanceó parado y con temple, siendo ovacionado.

Muleteó entre los pitones y mató de dos pinchazos y media buena.

Rafaelillo estuvo superior con capa y muleta, y muy bien matando.

Cortó orejas y rabo.

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

ANUNCIO

El próximo día 28 del actual, a las once horas, tendrá lugar en el Hospital Militar de Granada el concurso para la adquisición de víveres y artículos para el mencionado Hospital.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposiciones, relación de artículos necesarios y muestras de los mismos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión, sita en el referido Hospital Militar.

Las muestras de los artículos que se propongan se presentarán con cinco días de antelación en la cuantía reglamentaria, y los pliegos de proposiciones hasta una hora antes de la anunciada para el concurso.

Los artículos anunciados lo son a reserva de las modificaciones que pudiera hacer la superioridad.

Granada 19 de Marzo de 1936.—El Secretario, *Manuel López Font.*—V.º B.º el Presidente, *Luis Merás.*

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Marseille

Servicios rápidos por vapores correos a RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasaje.

SALIDAS DE CADIZ los días 10 y 23 de cada mes.

Para informes: EMILIO HUART, consignatario, CADIZ.

Varias noticias

Barcelona 21.—El presidente de la Generalidad permaneció toda la mañana trabajando en su residencia.

A mediodía pasó a su despacho oficial, donde recibió varias visitas.

Hablando con los informadores, el señor Companys dijo que había pasado la mañana dedicado al estudio de algunos asuntos urgentes y despachando con los jefes del departamento.

—Esta tarde—añadió—celebraré una conferencia con el alcalde señor Pi y Suñer para tratar de problemas municipales que se relacionan con la Generalidad, de gran interés y muy complejos, pues nos interesa afrontarlos conjuntamente y con energía y decisión. A las seis de la tarde celebraremos Consejo.

El presidente de la Generalidad, al despedirse de los periodistas, les dijo que se dirigía al departamento de Gobernación para dar posesión de su cargo al nuevo consejero don José María España.

VIOLENTA OFENSIVA ETIOPE

Addis Abeba 21.—Rumores no confirmados oficialmente anuncian que el ras Kassa y el ras Seyum han desencadenado un violento ataque en el valle de Uarri, rechazando al enemigo, al que han infligido pérdidas importantes.

Por otra parte, noticias de la misma procedencia afirman que el dejaz Hailu y su hijo ocupado Amba Tsikan, en Erkires, procedente del Chire.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA" publica las últimas noticias.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Proyección BAUER.—Equipos sonoros Western

Gran programa en español

Hoy Domingo 22 de Marzo de 1936

Ultimo día

«Metro Goldwyn Mayer» presenta el estreno de su insuperable producción por GRETA GARBO *titulada*

Ana Karenina

La mejor de Greta Garbo

Hablada en español

Con Greta Garbo toma parte Fredric March.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Precios

Butaca, 1,50 — General, 0,40

No dejen de ver este monumental programa.

Seguidamente,

«FUGA APASIONADA»

Producción musical

Coliseo Olympia

Espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLANGFILM

Hoy Domingo 22 de Marzo de 1936

SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11

Programa

Hispano Fox Film presenta la divertidísima comedia Española

Julieta compra un hijo

Creación insuperable de la gran actriz Catalina Bárcena

con Luis Alonso y otros famosos artistas españoles.

Como complemento se proyecta un variadísimo programa de Novedades Sonoras

Precios

Butacas de patio . . . 1'50

» de general. . . 0'60

El martes, estreno de la más impresionante sup.

El hombre que sabía demasiado

Por Peter Lorre

¡Escalofriante! ¡Emocionante!

Salón Nacional

Hoy Domingo 22 de Marzo de 1936

Secciones a las 2, 3 y 1/2, 5, 7, 8 y 1/2, 10 y 11 y 1/2

MARAVILLOSO PROGRAMA

La comedia de corto metraje de risa, titulada

"Vampiresitas 1935"

La importante editora Warner Bros presenta al público de Granada la espectacular super producción, suprema Revista de alarde, titulada

CASINO DE PARIS

Mujeres guapísimas -- Bailes modernos

Cuadro principal de interpretación: Al Jonson, Ruby Keeler, Glenda Farrell *y las encantadoras «girls» de la Warner.*

Precios:

Butaca 1 pta. — Anfiteatro 30 cts.

Mañana lunes, Hombres olvidados. *El documento más fiel presentado sobre la gran guerra*

¡LO NUNCA VISTO!

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Cúllar Baza

MANIFESTACIÓN DE CAMPESINOS

El domingo 15 se verificó en esta población una manifestación campesina, constituyendo un enorme triunfo para esta Agrupación Socialista, que la presidió y dirigió. Dicha manifestación salió de la Casa del Pueblo a las once de la mañana. Se calcula en 2.000 el número de manifestantes de ambos sexos. Después de recorrer las calles principales llegó a la puerta del Ayuntamiento.

Allí los coros de la Juventud cantaron la «Internacional» e hicieron su presencia en el balcón de la Casa Consistorial los directivos socialistas, siendo vitoreados por el público.

El secretario de la Agrupación, Requena Jiménez, leyó las conclusiones y el presidente señor Requena Zapata dirigió la palabra al público para recordarle que el 12 de Abril hay que luchar por el triunfo de las izquierdas.

Fué muy aplaudido y la manifestación se disolvió pacíficamente.

NUEVA GESTORA

El lunes tomó posesión la Mesa gestora, compuesta de los señores siguientes: Pedro Pérez Navarro, alcalde; Santiago Morcillo, segundo; José H. García Segura, Alfonso Latorre Sevilla, Andrés Martínez, José Requena Zapata, Pedro Martínez, Carlos Manegosa, Isidro Collados y Joaquín Ros.

El martes celebró su primera sesión.

Güevéjar

VARIAS DETENCIONES

Por orden de la Alcaldía, en virtud a diligencias practicadas por denuncia sobre reuniones clandestinas y supuestas actitudes de alteración del orden, han sido detenidos y puestos a disposición del gobernador civil los vecinos de este pueblo siguientes:

Domingo Miñán Ruiz, Jesús Ferro Abril, Francisco Cánovas Chacón, Antonio Molinero Carrillo, Gabriel Molinero González, Antonio García Martín, Félix Cuenca Expósito y Timoteo Medina Lafuente.

Gabia Grande

LA NUEVA COMISIÓN GESTORA

El día 12 del actual tomó posesión la Comisión gestora del Ayuntamiento de este pueblo. A las ocho se formó una manifestación que, partiendo de la Casa del Pueblo, recorrió las calles de Málaga, Motril y Plaza de la República, ocupando por completo el salón de actos, donde caben más de 2.000 personas, quedando muchas sin poder entrar. Dirigió la palabra al pueblo el delegado y presidente del Consejo Provincial Obrero, camarada Manuel Gil Sánchez, el cual manifiesta que a petición suya no asistió fuerza de orden público a este acto, pues tal confianza tiene en la cordura y sensatez de los trabajadores, que ha creído innecesaria la presencia de dicha fuerza.

Por el secretario don Miguel Gámez se procedió a dar lectura al oficio del señor gobernador civil, por el cual se destituye al Ayuntamiento y se nombra una Comisión gestora, entregando las credenciales a los designados para ocupar dichos cargos, procediéndose a votar el cargo de alcalde y resultando elegido por seis votos y una papeleta en blanco Agustín Rodríguez Mingorance, de Izquierda Republicana. Para primer teniente de alcalde y por igual número de votos resultó elegido Francisco Sánchez Sánchez, socialista, y para segundo teniente, Francisco Serrano Pertíñez, de Izquierda Republicana.

Quedaron posesionados de sus cargos y dirigiendo la palabra al pueblo ofrecieron aplicar la ley a todos por igual. Pidieron a los trabajadores sean fieles cumplidores de sus obligaciones.

A petición del público tuvo que dirigir la palabra desde el balcón del Ayuntamiento el camarada Gil.

Dijo que en este día se ha proclamado la República por primera vez en este pueblo.

Terminó con vivas al Socialismo, a Azaña, a González Peña y a don Fernando de los Ríos, que son coreados por el pueblo en masa, en la Plaza de la República, tocando la banda del pueblo el «Himno Nacional» y la «Internacional», que fué cantada por los trabajadores. Después regresaron en manifestación a la Casa del Pueblo, donde el alcalde dirigió un saludo a los trabajadores, ofreciéndose en el cargo para todo aquello que sea de justicia.

Cástaras

MANIOBRAS DERECHISTAS

Las derechas no cesan en sus maniobras contra los obreros.

Los trabajadores de este pueblo se han reorganizado en su Sociedad para defenderse de los abusos que con ellos se cometen, pues el alcalde, con los demás elementos de la derecha, se han propuesto que no trabaje ningún obrero, ni siquiera en las obras de la carretera.

En vista de ello, la Sociedad se ha visto obligada a enfrentarse con el alcalde y con los elementos de la derecha, porque no es cosa de dejarse morir de hambre.

Por fortuna no ha surgido un verdadero conflicto; pero todo se hubiera evitado con poner la Junta gestora con mayor prontitud.

Con motivo de esa actitud en lo que se refiere a las obras de la carretera, se han perdido dos días de trabajo, por lo que se deben pedir responsabilidades. No es justo proceder contra el desgraciado obrero que no tiene más que su jornal para vivir.—*José Ruiz.*

Pinos Puente

ROBO DE 68 JAMONES

Del domicilio de don Francisco Flores Mesa han sido sustraídos 68 jamones, por un agujero practicado en la parte trasera del inmueble.

Se ignora quién sea el autor o autores del hecho.

Escúzar

ACTO CIVIL, ENTIERRO DE UN COMPAÑERO

Una larga enfermedad ha arrebatado la vida a nuestro querido camarada José Antonio Bonilla Martín, que dejó de existir el 17 del presente, verificándose al siguiente día el entierro civilmente.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo a él la sociedad obrera «La Unión», en pleno; la Juventud Socialista «La Libertad», Izquierda Republicana y partido comunista.

El ataúd que conducía el cadáver de nuestro inolvidable compañero, semicubierto por la bandera de la Sociedad obrera «La Unión», enlutada, fué conducido por varios compañeros, que a la vez se disputaban este honor.

Después de dar sepultura al cadáver, los varios centenares de asistentes se dirigieron a la casa de la apenada familia del finado para testimoniarle su más sentido pésame.

Nuestro eterno recuerdo para el fiel camarada y nuestro más sincero y sentido pésame para su desconsolada esposa e hijos.—*El corresponsal.*

Válor

NO QUERÍA DARLE POSESIÓN

Cuando se presentó en el Ayuntamiento la Comisión gestora nombrada por el gobernador civil para tomar posesión de sus cargos, el alcalde se negó a darles posesión, alegando que necesitaba que viniera un delegado.

Se rumorea que los monterillas de este pueblo andan tras de hacer un Comité de izquierdas para no soltar el mando. ¿Encontrarán quien los escuche? Creo deben ser bien conocidos por su actuación en las pasadas elecciones.

Delfontes

FIESTA ONOMÁSTICA

El día 19 del actual se ha celebrado la fiesta onomástica de nuestro querido corresponsal don José Rodríguez Espinosa, asistiendo a una comida íntima bastantes amigos, entre ellos los señores don Francisco López Abril, don Manuel Hernández de la Torre, don Lorenzo Fernández Gómez, don José García Aguila, don Manuel Petri Aguilera y don José Gómez Gómez.

Se brindó por el bien de España y la República.

El señor Rodríguez pronunció elocuentes palabras que fueron muy aplaudidas.

Tocón

LOS AUTORES DE UN HURTO

La Guardia civil ha denunciado al Juzgado a Antonio Maldonado Martín, de 50 años, Dolores Martín Rueda, de 24 y María Jiménez Fernández, de 19, por ser autores del hurto de 70 kilos de aceituna, que cometieron en los olivares denominados «Los Villares», término de Illora, de la propiedad de don Carlos Arévalo.

Ugíjar

RECLAMADO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Por la Guardia civil fué detenido anteayer Juan Alonso García, de 36 años, zapatero, vecino de Motril, por tenerlo reclamado el juez de instrucción del partido, con fecha 4 del actual. Ingresó en la cárcel a disposición de la citada autoridad.

Canilles

UN DETENIDO

La Guardia civil ha detenido a Manuel Sáez Herrera, de 72 años, por haber amenazado con una escopeta a José Chica Padilla, el cual le arrebató el arma arrojándola al suelo, en cuyo momento se disparó, produciéndole la perdigonada varias heridas leves en la mano derecha.

El detenido y [illegible] arma intervenida quedaron a disposición del juez municipal de Canilles.

Benalúa de Guadix

NUEVOS GESTORES

El día 14 del corriente se verificó con gran entusiasmo la posesión de la nueva Gestora. Está formada por don Francisco Sánchez Hernández, alcalde, de Izquierda Republicana; don Romualdo Sánchez Requena, teniente de alcalde, socialista; don Juan Ocón Sánchez, teniente de alcalde, de Izquierda Republicana; don Bautista Garzón Casas, síndico, del partido socialista; don Juan Garzón Sánchez, comunista; don Manuel Velasco Grande, socialista; don Antonio Bono Rodríguez, socialista; don Antonio Ponce Pérez, socialista, y don Manuel Jiménez Pleguezuelos, socialista.

Y el día 15, a las once de la mañana, tuvo lugar una manifestación del pueblo en masa, que recorrió las principales calles, portándose banderas y carteles. Asistieron unas cinco mil personas, dirigiéndose, finalmente, al Ayuntamiento.

Motril

DOS NOTAS

Podemos asegurar que la carta aparecida no hace mucho en un periódico granadino—que ahora no se publica—y que estaba firmada por un individuo que había estado al servicio de don Narciso González Cervera, era completamente falsa.

° ° °

El electricista José Escañuela nos comunica que por creerse comprendido en el decreto relativo a los obreros represaliados, hizo acto de presencia en la Compañía Hidroeléctrica Motrileña, donde había prestado sus servicios, pidiendo su readmisión.

No fué atendido, y se dirigió a la Delegación provincial de Trabajo el día 6 de Marzo, pero en dicho centro no han resuelto nada a pesar del tiempo transcurrido.

Suscríbase a EL DEFENSOR

DE FONELAS

Un pueblo con muchos caciques

La barbarie y la cerrilería caciquil aún siguen jactanciosas y provocativas por algunos pueblos de la provincia. Yo mismo lo he visto y me ha asombrado de la benevolencia de los trabajadores y del tesón y ecuanimidad con que se han conducido autoridades de algunos de estos pueblos, contestando con la mesura de la ley al terreno de violencia en que se había buscado.

Fonelas, por ejemplo, pueblo trabajador, situado a las faldas del río de Guadix, donde hay dos mil obreros campesinos y setenta caciques entre administradores y dueños de tierras; los setenta intransigentes de las reivindicaciones obreras, pagando jornales de dos pesetas de sol a sol; los mangoneadores de la política de siempre, formando el Ayuntamiento con distintos disfraces de republicanos; los que en las pasadas elecciones impidieron con sus escopeteros toda intervención a los diputados y notarios de izquierdas, y los que al rescatarse la República de entre sus garras se revuelven airados como sanguijuelas a quienes se les apartara de sus víctimas.

Presencié una sesión del Ayuntamiento; el Concejo lo forman una decena de obreros, todos socialistas: Eduardo López, José Vallejo, Francisco Arévalo, José Gómez, Eulogio Porcel, Manuel Dote, José Varón, Jacinto Salazar, Ambrosio García y su alcalde don Juan Valenzuela.

Actúa de secretario don José Alvarez Fonseca, que ha sido restituido al puesto que perdió hace dos años por defender la República. A todos los vi afanarse por resolver los problemas más vitales de la población, como la construcción de un puente en el río Fardes para comunicarse con los demás pueblos, y la solución rápida del paro obrero.

También se acordó ordenar la detención del ex recaudador del reparto que tuvo la Comisión gestora, que no sabe decir lo que ha pasado con nueve mil y pico de pesetas que faltan de la caja y que corresponden a la situación política creada por el señor Duelo, el más funesto de los gobernadores que sufrió Granada.—*Francisco Mateos.*

Tinta Pelikan
Tinta Pelikan

Comentarios de la Prensa madrileña

El Gobierno hace y calla. Ya hablará el señor Azaña, y no a pocos les pesará que hable

Madrid 21.—«El Socialista» opina que urge una política de Estado en la Universidad.

¿A qué disfrazar las cosas? La Universidad no cumple rigurosamente su cometido. La política ha transformado el asilo de la cultura en polígono de tiro. Ni el profesorado ni los alumnos genéricamente son de fiar. Mientras acampó la bravuconería de los fascistas en las clases, «El Debate» y sus clientes mostraron su silenciosa complacencia. Ahora sube de punto nuestra sospecha al entender que los enemigos de la República reivindican para las juntas de catedráticos la confianza que le niegan al ministro de Instrucción pública. Y ello nos induce a aplaudir al señor Domingo y a recabar de él que acentúe en la Universidad una política encaminada a cortar los desafueros del fuero.

Con arreglo a nuestra doctrina, la Universidad debe estar sujeta estrechamente al control del Estado. Es un instrumento de la Administración que sólo puede responder al espíritu de la colectividad social. En un sistema político imperfecto, como el que España ha venido padeciendo, la colectividad no se ha sentido representada por el Gobierno, y para preservar de sus dictámenes viciosos a la cultura, los socialistas hemos sumado nuestras voces a las de los liberales que solicitaban la autonomía universitaria. Pero de estas concesiones provisionales volveremos siempre que a ello nos induzca el fracaso de las mismas y sin comprometer una brizna de nuestro ideario.

° ° °

«El Liberal»: Reseña por encima lo más destacado de la labor, en los diferentes Ministerios, hasta ahora realizada, para afirmar que el Gobierno hace y calla.

En cuanto al señor Azaña, dice:

Está haciendo el señor Azaña un papel de mudo. Pero véase lo que hizo y dígase si no valen más las obras que las palabras.

Ya hablará. Y no a pocos les pesará que hable.

A juzgar por lo que nosotros sabemos—él sabrá mucho más—, hay tela cortada para vestir de gala a todos esos señores que, siendo reos presuntos de todo lo malo que ha ocurrido, tienen la ridícula pretensión de hacer su debut en Cortes vistiendo la toga del fiscal. Les viene muy ancha.

Se verán en el caso del alguacil al guacilado.

* * *

«La Libertad» hace comentarios sobre el momento político y, entre otras cosas, dice:

—Por fortuna, en el Parlamento la sensación es distinta. Una sensación nueva que ha llegado con los diputados nuevos. Lo que no haga el Gobierno lo hará el Parlamento del Frente Popular. La lección propinada ayer a un sujeto de antecedentes lerrouxistas—con reincidencia cedista—es un debate elocuente de la actitud inflexible de los nuevos representantes del país. «El hombre que recibe las bofetadas» se representó ayer en el hemiciclo del Congreso. Claro que sin las reacciones sentimentales del protagonista de la comedia francesa. Ni intemperancias ni amenazas. Si se llevara a efecto la grotesca amenaza de las derechas de retirarse del Parlamento, el país se pronunciaría decididamente por dar el máximo sentido revolucionario en las Cortes nacidas del Frente Popular. Acaso fuese el momento oportuno de arrojar el pesado fardo de la «convivencia» y de la «juridicidad», tan deslealmente estimadas por los emboscados enemigos de la República.

° ° °

«El Sol» habla del socialismo y destaca la conveniencia de no desencajarlo de la legalidad.

En España el socialismo en unos años ha hecho grandes progresos. Sus ideales, con un profundo sentido reformista, con un alto espíritu de justicia social, han arraigado no sólo en las masas obreras, sino también en mucha parte de la burguesía inteligente, en una clase media laboriosa, zona templada que es preciso cultivar sin shuyentarla con repudios de clase y sin obligarla a retroceder con estridencias demagógicas y con imposiciones revolucionarias.

Como en una democracia la vía está siempre libre, tiene derecho a aspirar al Poder el Partido Socialista Español si la mayoría de los electores apoya sus aspiraciones; pero para conseguirlo, el único camino es permanecer fiel a las decisiones del sufragio, favorables o adversas, y actuar francamente, sinceramente dentro de la más estricta legalidad.

° ° °

«Ahora» sale por los fueros de la ética parlamentaria, con motivo del escándalo de ayer en el Congreso al discutirse las actas de Salamanca.

Es imposible cerrar los ojos y los oídos a lo que pasa por el mundo, y ello es poco favorable a la institución parlamentaria. Donde ésta se conserva sólida y firme es en Inglaterra, por el esfuerzo común de todos los partidos para acumular sobre ella prestigios que abarcan desde los simplemente externos y protocolarios a los de verdadero ejercicio serio de la soberanía. Si no se hace esto, si se cultiva la nota pintoresca o tumultuaria, dando ocasión a reseñas y anuncios de escándalos, la institución decae. Y no deja de ser lamentable que el descalabro no proceda de ataques exteriores, sino interiores, producidos por sus propios miembros.

° ° °

«Política»: «Un remedio tardío», «la presunta evolución del Vaticanismo», se titula su editorial y se refiere a la Ceda.

Después de comentar la última reunión del partido en que Jiménez Fernández quiso concretar en las tres preguntas conocidas la posición de la Ceda, agrega:

Con unos u otros sedicentes caudillos, la Ceda no merecerá nunca confianza en calidad de Derecha Republicana. Y no por su catolicismo—recalquémoslo—, sino por su origen y por su contextura, que la convierten en antagonista de lo que constituye el fundamento de la República. Democracia auténtica, laicismo de Estado, autonomías regionales, propósito sincero y riguroso de avance social.

Alguna vez hemos expresado nuestra convicción de que la Ceda desaparecerá relativamente pronto como organización política; para evitarlo se intenta darle otra fisonomía; pero ya sería muy difícil al Vaticanismo atajar la hemorragia que lo consume. Los monárquicos contumaces que hay en ella lo abandonan. Los indecisos que se le agregaron cuando lo creyeron en camino de victoria, también se le desprenden. Si el Vaticanismo espera compensar esas deserciones con el aflujo de republicanos moderados, recibirá un doloroso desengaño.

Importantes decretos de Marina

EN FAVOR DEL PERSONAL DE MARINERIA DE LA ARMADA

Madrid 21.—El ministro de Marina ha dicho hoy a los periodistas lo siguiente:

—Como consecuencia del advenimiento de la República, y de diversos períodos de efervescencia política después, se han producido momentos de pasión o entusiasmo que, reflejados en las clases de marinería de la Armada, han dado lugar a que algunas personas que hasta aquellos momentos tuvieron calificaciones favorables, a partir de entonces fueran conceptuados en forma errónea y, como consecuencia, imposibilitados de continuar sus servicios en la Armada.

Con objeto de evitar en primer lugar que la calificación de este personal pueda hacerla una sola persona, que, aunque animada del mejor deseo de justicia, pueda subconsciente ser influída por estos estados de pasión, he hecho un decreto dictando normas que garanticen, hasta tanto es posible, el acierto en la conceptuación del personal voluntario en la Armada.

Las líneas generales de este primer decreto son:

Primero. Calificación por cuatrimestres en vez de trimestralmente para que el plazo de observación del individuo sea mayor.

Segundo. Supresión de las notas antiguas de «regular y mediano».

Tercero. Impedir que en lo sucesivo recaigue sobre una sola persona la responsabilidad de la calificación, la que se hará en junta de tres jefes u oficiales, oyendo previamente a los superiores inmediatos del individuo.

Otro de los decretos relacionados con el anterior se refiere a la reforma de los artículos 6, 24 y 26 del Reglamento de enganches y reenganches. En realidad, no es una reforma, sino aclaración; pero se amplía para dar garantías de continuidad en el servicio al personal de marinería.

Se establece un período de observación de conducta con derechos pecuniarios restringidos, al que se llama «campaña condicional», que le permite mejorar la calificación y reenganchar, se con todos los derechos al terminar.

Otras varias aclaraciones tienden a reafirmar estas garantías del individuo; pero se ha estudiado escrupulosamente que ellas no puedan ser causa de relajación de la disciplina, ni afecten a la moral militar o al buen servicio en barcos y fuerzas.

Otro decreto presentado hoy es el complemento de los anteriores, pues tiene por objeto la readmisión condicionada por normas del personal que ha sufrido las consecuencias de la legislación anterior y que por ellas ha cesado a partir del advenimiento del nuevo régimen. De este decreto facilitó el ministro a los periodistas el texto íntegro.

Suscripción para las familias de las víctimas de los sucesos

El Socorro Rojo Internacional, sección de Granada, por acuerdo de su Comité, hace un llamamiento a todos los grupos de base, a los hombres y mujeres de conciencia libre y honrada, a las organizaciones políticas, sindicales, deportivas, a todos los antifascistas, para que contribuyan a la suscripción que se abre en nuestro domicilio social, Navas, 1, principal, con destino a las familias de los obreros muertos y heridos más necesitados.

Los donativos se recibirán en los establecimientos y centros abajo señalados, indicando quedan anotadas las cantidades en los pliegos expuestos al público. Los giros de las organizaciones de la provincia pueden dirigirse a la calle de Navas, 1, a nombre del Comité local.—Por el Comité local, *E. Mariño.*

Establecimientos: Café Andaluz, calle de Salamanca; Mesón Dorée; Angel Castillo, Avenida de Cervantes.

Centros: Casa del Pueblo, Secretaría número 20; Izquierda Republicana, Carrera de Genil, 45; Unión Republicana, Reyes Católicos; partido Sindicalista, Carrera de Genil, 45; Juventud Socialista, Casa del Pueblo, Secretaría 15; Bar Calvín, Plaza Nueva; Bar Chico, Acera de Darro; el Campesino, Sillería; partido Comunista, Navas, 1 (bajos).

000

Suscripción hecha en la Fábrica «El Capitán»: Señora viuda de Pascual Bandrés, 15 pesetas; don Maximiliano del Río Casanova, 3; don José del Río de la Torre, 2; don Cecilio Contreras, 2; don Francisco Santiandreu, 2; don Antonio Moreno Valverde, 2; don Francisco Martín Moreno, 2,50; don Pedro Gracia Fortis, 1; don Manuel Tapia, 0,50; don Jesús Gutiérrez, 3; don Antonio Martínez, 1; don Rafael Montoro, 3; don Antonio Cea, 2; don Miguel Cobos, 1; don Joaquín Berdugo, 2; don Antonio Rodríguez, 1; don Bienvenido Gordo, 2; don Julio Castillo, 1; don Rafael Puertas Castro, 1; don José Castro, 1; don Antonio Guerrero, 1; don Nicolás Castillo, 1; don Nicolás Díaz, 1; don Rafael Díaz, 1; don Domingo Romero, 1; don Luis Ruiz, 1; don Manuel Mesa, 1; don Antonio López, 1; don José Iglesias, 1; don Miguel Rodríguez, 1; don Francisco Sánchez, 1; don José Contreras, 1; don Rogelio González, 1; don Evaristo Molero, 1; don Manuel Cuadros, 1; don Juan Santamarina, 1; don Francisco Lastra, 1; don Victoriano Velasco, 1; don Miguel Oliva, 1; don Antonio García, 1; don Agustín Remacho, 1, y don Antonio Molina, 1.—Total, 70 pesetas.

Banda municipal

Hoy domingo, de once a una, la Banda municipal ejecutará en el Paseo del Salón el siguiente concierto:

1.º Vito, P. D., S. Lopé.
2.º Don Gil de Alcalá, M. Penella.
3.º El encanto de un vals, fantasía, Oscar Straus.
4.º La Gran Vía, selección, Chueca y Valverde.
6.º El príncipe Igor, danzas, Borodín.
5.º La fiesta del pueblo, pasodoble Alonso.

PRUEBE UN Peugeot

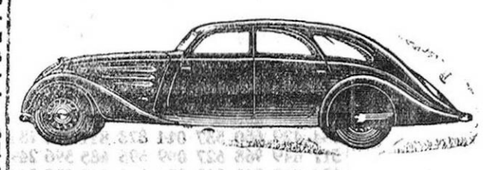

Encontrará el modelo adecuado a sus necesidades ::

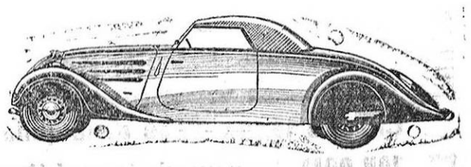

201-301-401-402-601
10 11 12 13 16 HP
Agencia TABLAS, 17 Granada

¿QUIERE USTED VIAJAR CON GARANTIA? CONFORT Y ECONOMIA?
Pida para servicios de población y viajes, al TELEFONO 2882, el automóvil que usted desea y se le servirá rápidamente.
PERSONAL INMEJORABLE -- COCHES DE CINCO Y SIETE PLAZAS, LOS MAS ESPLENDIDOS
Ricardo Ferrol Fernández
AUTOMOVILES DE ALQUILER
Oficinas: Acera de Darro, 56 :: Teléfono 2882 :: Granada

CASA Leyva
SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA
La de más peso y más grados, marca
BUSZCZYNSKI
SEMILLAS DE REMOLACHAS FORRAJERAS
Blanca, Amarilla y Roja
Semilla de Alfalfa del país y Provenza
SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES
TODAS SELECCIONADAS
JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

ANTONIO REINOSO LOPEZ
Ha efectuado grandes reformas en la BARRIADA DE SAN RAFAEL, carretera de Armilla, a dos kilómetros de Granada, montando una FABRICA DESTILADORA (último modelo) de Aguardientes, Anisados y Licores
ANISADOS destilados y rectificados desde UNO a VEINTE ANISES
LICORES—OJEN CONCENTRADO—GINEBRA SUPERIOR—NEVADINA MONTAÑESA—PONCHE CUBANO—LICOR SKIS, fabricado con hierbas de Sierra Nevada—RON COSTA DEL SOL—COGNAC elaborado con holandas destiladas de vino y soleras añejas.
VINOS FINOS: MANZANILLA OLOROSA DEL 48, DE SANLUCAR—BLANCO FINO DE LAS PALMAS—VINOS DE MALAGA—AGUILA VIEJO DORADO—MISTELA AÑEJA SUPERIOR—MALAGA COLOR—MALAGA QUINA—LAGRIMA COLOR—MOSCATEL DORADO y MOSCATEL QUINA—MISTELA ALPUJARREÑA—VERMOUTH (tipos Torino y Zinzano)—VINOS DE LA MANCHA BLANCO Y TINTO—VINAGRES DE PURO VINO.
Alcohol neutro de vino de 96|97 grados. Alcohol desnaturalizado de 90 grados
VENTA DESDE UN LITRO EN ADELANTE TELEFONO 2583

DR. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
Oídos-Nariz-Garganta
Plaza Nueva, 15, pral.
De tres a cinco

FAJAS Señora y Caballero Varices Medias de goma
Herniados Aparatos perfectos
PRECIOS DE FABRICA
BAZAR RAYOS X
Acera del Casino, 23, Granada Teléfono 2.1.9.8

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

Números	Pesetas	POBLACIONES
15 357	150.000	Madrid y Santander.
19 676	70.000	Valencia y Barcelona.
13 857	40.000	Sevilla, Almería y Madrid.
34 275	20 000	Valencia, Línea de la Concepción y Vich.
11.155	3.000	Algeciras, Madrid y Barcelona.
12 095	»	Zaragoza, Madrid y Murcia.
19.104	»	Valencia, Huelva y Barcelona.
24.137	»	Sevilla y Madrid.
30.581	»	Linares, Tineo y Bilbao.
6.062	»	Cuenca, Barcelona y Línea de la Concepción.
23 002	»	Madrid, Vigo y Barcelona.
22 594	»	Madrid, Tolosa y Lérida.
27.236	»	Barcelona y Valencia.
8 430	»	Villarreal, Madrid y Málaga.
20 846	»	Barcelona.
11.705	»	Valencia.

Sres. Propietarios

o Administradores de casas

Cuando tenga pisos desalquilados avíselo a

GESTION-GRANADA y comprobarán que rápidamente se alquilan

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Unidad

3 6

Decena

35 43 53

Centena

197 396 682 636 583 363 583 673 821
612 250 359 295 300 547 864 403 275
955 390 779 796 742 648 542 885 665
417 580 277 990 697 598 587 341 943
417 575 245 412 747 324 225

Mil

125 293 407 572 013 684 743 673 964
553 577 763 903 556 242 347 374 055
206 457 958 389 286 489 465 447 526
036 870 537 438 025 983 024 336 402
913 776 524 522 249 250 255

Dos mil

810 100 382 547 875 654 648 037 220
372 333 836 158 478 369 325 825 743
682 848 048 328 354 506 192 087 778
492 905 999 568 705 552 550 721 551
269 198 618 075 991 966 020 712 197

Tres mil

533 226 973 915 555 635 412 006 409
429 821 309 116 232 212 385 812 676
130 137 145 703 291 813 833 014 889
612 907 748 794 269 066 020 575 894
463 831

Cuatro mil

406 599 838 753 430 336 387 223 826
392 995 662 040 856 123 366 725 116
343 025 924 992 458 592 884

Cinco mil

512 439 354 451 296 225 800 074 635
390 848 950 770 318 908 224 380 996
346 950 710

Seis mil

703 276 057 317 735 547 393 758 895
624 255 578 073 423 051 386 629 699
915 320 424 088 656 236 808 219 849
907 896 855 843 581 984 045 296 516
200 295 009 794 093

Siete mil

336 620 805 513 149 743 935 947 329
056 827 975 668 995 691 252 236 615
139 006 352 004 607 110 541 150 024
826 317 972 518 401 916 512 349 943
712

Ocho mil

155 320 608 760 310 433 150 532 532
177 657 402 991 095 429 210 174 566
609 952 215 129 187 707 895 725 740
063 150 102 235 470 108 634 723 319
439 905 983 077 081 495 676

Nueve mil

142 813 212 121 030 645 157 687 863
812 141 571 070 459 059 083 550 087
722 208 363 135 745 026 758 290 215
272 338 727

Diez mil

158 151 438 510 612 704 251 873 250
447 354 591 235 864 445 933 637 183
038 452 946 870 392 501 935 535 896
726 296 037 386

Once mil

665 058 304 068 286 967 702 734 112
075 608 625 670 238 637 050 769 356
675 837 176 456 361 968 128 640 500
093 796 556 843 094 466 620 462 100
668 064 362 987 311 182 331 512 986
956 893 261 010 885 590

Doce mil

014 044 733 121 075 157 763 643 501
911 706 431 464 152 402 573 126 748
388 275 376 594 168 398 243 307 018
771 487 829 320 773 673

Trece mil

284 230 967 871 346 800 352 394 467
829 050 102 525 001 482 568 990 373
758 890 628 317 228 851 821 685 186
577 955 287

Catorce mil

604 456 623 670 037 808 687 500 355
242 069 513 476 271 416 815 175 051
326 494 038 107 855 915 475 993 725
401 553 610 882 998 033 910 012 276
734 516 338 113 225 774 059 327

Quince mil

458 954 930 216 790 382 008 326 604
827 366 167 557 732 613 825 610 403
812 010 727 716 223 377 671 770 183
541 661 856 222 653 197 803 678 420
452 509 924 561 203 079 499 688 901
555 551 607 573 538 982 773

Diez y seis mil

852 549 268 039 913 614 085 508 377
919 211 568 090 464 906 347 047 808
731 806 407 401 475 041 172

Diez y siete mil

349 757 313 376 667 549 586 622 708
969 981 590 710 557 903 276 893 463
931 940 732 103 035 713 712 498 970
835 544 144 804 442 644 147 460 436
102 741 449 657 563 526 565 891 545
079 440 319 149 630 951 076 670 440
242 674 640 233

Diez y nueve mil

471 523 217 904 478 285 615 039 398
096 117 569 451 762 684 528 626 340
439 933 500 589 123 816 040 364 491
380 922 074 171 617 969 152

Veinte mil

750 875 348 307 587 626 760 915 192
871 851 588 203 724 759 660 427 483
842 066 922 379 276 476 082 933 177
560 427 516 216 326 781 761 572 159
747 438 556 230

Diez y ocho mil

658 521 885 517 572 696 226 228 086
768 432 043 449 025 791 488 448 079
014 016 334 725 933 860 807 813 304
066 984 949 146 215 200 657

Veintiún mil

914 625 504 049 401 358 090 445 355
200 489 800 072 535 347 334 847 936
134 429 660 537 014 873 811 994 184
517 649 968 627 009 595 685 596 249
182 242 742 602 979 910 147 779 044

Veintidós mil

591 324 439 293 549 314 213 669 912
395 671 396 014 404 191 676 267 999
938 677 256 810 960 139 012 487 524
430 668 943 941 688 785 986 673 019

Veintitrés mil

417 867 753 583 393 141 476 784 324
903 542 311 831 336 451 458 600 896
132 199 609 070 720 726 631 804 676
696 213 659 434 388 936 991 477 992
618 035 653 919 067 625

Veinticuatro mil

578 442 539 901 885 755 414 595 789
181 257 231 458 626 128 654 540 599
473 924 531 507 038 533 195 169 178
163 277 272 517 123 065 048 611 776
620 292 881 631 656 390 956 997

Veinte y cinco mil

468 500 942 391 701 354 131 068 277
015 337 765 681 793 357 390 458 584
831 920 967 829 573 588 409 699 313
150 254 158 424 910 166 958 321 620
612 115 140 965 640 996 875

INQUILINOS

Buscar piso mirando cédulas es perjudicarse perdiendo el tiempo. Visite GESTION-GRANADA, donde instantáneamente encontrará la vivienda que desee.

GESTION-GRANADA

Reyes Católicos, núms. 27 y 29 — Teléfono 1038

Veinte y seis mil

419 964 980 455 656 492 785 808 900
147 129 915 630 651 628 737 478 193
287 201 873 714 673 639 867 731 285
596 589 010 263 299 345 840 339 342
909 528 103 721 516 417 552 210 481

Veinte y siete mil

770 633 943 669 870 615 877 293 008
573 035 183 064 465 346 268 819 884
626 060 729 622 078 483 200 903 895
165 234 119 625 682 719 829 628 589
352 100 678 497 497 062

Veinte y ocho mil

591 152 781 192 841 968 375 448 761
227 527 275 418 499 423 557 712 889
021 845 057 610 752 632 710 077 261
884 541 074 991 460 620 274 694

Veinte y nueve mil

409 999 731 419 037 794 592 471 906
912 030 025 173 556 532 385 329 686
985 071 212 137 109 377 263 437 217
623 157 182 922 759 194 473 627 311
882 901 664 956 964 184 390

Treinta mil

749 386 964 297 850 634 725 452 986
945 858 373 618 839 482 323 049 731
779 792 745 437 262 578 802 010 131
306 666 210 014 443 891 251 709 421
827

Treinta y un mil

522 279 053 291 531 120 492 077 257
080 861 275 729 267 230 219 999 903
786 435 457 440 862 780 724 906 648
352 168 235 742 225 538 365 527 904
354 692 337 400 643 276 689 376 843
142 391 044 295 838 833 744 710 082

Treinta y dos mil

113 154 410 923 093 023 271 064 735
243 321 265 226 724 550 899 414 625
630 665 408 468 750 416 944 746 136
043 991 728 786 177 612 063 136 537
240 658 504 904 578 618 486 156 172
600 886 173 249 730 323

Treinta y tres mil

490 639 995 576 359 112 274 219 026
599 680 284 452 994 861 393 722 012
457 512 572 489 275 858 208 001 850
109 503 443 897 347 482 950 268 534
905 158 223 542 436 873 927 066 152
994 347 990 180 478 569 765 342

Treinta y cuatro mil

157 162 794 314 965 598 936 990 828
264 713 456 273 321 728 360 153 078
842 377 992 156 711 888 955 876 962
444 045 356 576 132 783 001 304 782
777 776 707 523 398 245

Treinta y cinco mil

701 059 431 732 285 103 523 501 136
783 456 877 381 318 125 128 523 844
435 794 151 551 089 655 858 232 142
311 257 304 301 919 441 017 298 018
610 779 243 097 278 455 041 132 256
111 340 030 476

Treinta y seis mil

173 879 886 465 623 571 983 890 467
135 104 692 304 146 201 804 770 399
068 981 511 024 498 788 668 933 642
640 147 549 075 895 250 403 664 806
202 762 238 471 777

Treinta y siete mil

960 936 052 865 435 370 735 712 112
783 418 986 909 056 693 201 484 322
987 681 663 518 672 001 520 079 745
983 717 416 346 838 419 351 951 933
726 372 816 279 680 837 975 094 568
373 113 167

Treinta y ocho mil

210 056 103 525 328 581 769 529 898
413 165 406 639 784 975 727 642 729
940 894 157 995 224 578 657 427 477
416 965 837 747 848 025 793 709 128
265 575 688 203 212 439 545 880 356
853 889 794 760

Treinta y nueve mil

355 472 192 762 070 086 976 949 221
596 190 237 052 876 099 670 165 915
617 537 731 343 835 618 334 357 710
027 971 412 414 460 097 294 648 673
827 269 104 754 271 214 419 711 666
890 290

Cuarenta mil

808 645 440 407 048 149 631 541 084
374 939 408 163 188 136 454 865 143
421 283 206 436 563 624 363 530 548
551 073 847 605 405 309 494 842 594
390 276 823 737 882 438 502 127 463
293 316 039 877 171 921 362 668 029
304 318 883 664 984 985 961 439 241

Vida deportiva

CICLISMO

Extracto del Reglamento del VII Trofeo Taller Deportivo que se disputará este domingo sobre el recorrido Granada-Lanjarón-Granada, con salida y llegada en el paseo del Salón.

Los corredores deberán presentarse al Jurado media hora antes de la salida (efectuándose ésta a las nueve de la mañana), para recibir el dorsal y firmar la hoja de salida.

En esta carrera se disputarán los siguientes premios:

1.º Un trofeo.
2.º Un tubular Wolber.
3.º Un tubular Unchisón.
4.º Un par de zapatillas corredor.
5.º Un piñón de dos coronas.

Todos estos premios donados por el Taller Deportivo.

Hasta hora los inscritos son los siguientes: Antonio Acosta, Francisco Luptón, Manuel Alvarez, Joaquín Ballón, Miguel Peregrina, Manuel Ballón, José Rodríguez, Manuel Serrano y José María Carmona.

La llegada tendrá lugar en el paseo del Salón, de once y media a doce aproximadamente.

Noticias de Gobernación

Numerosas huelgas resueltas. El ministro de la Gobernación mejora

Madrid 21.—El subsecretario de Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que el ministro se encontraba algo mejorado, y aunque no completamente restablecido, había acudido al Ministerio por la abrumadora labor que en él tiene que desarrollar.

El señor Cremades añadió que se habían solucionado diversas huelgas, incluso una en Puertollano, donde estaban en huelga desde el día 17 los obreros de la mina denominada «Extranjera».

También se han resuelto huelgas que existían en Argamasilla de Calatrava y en Lucena de Córdoba y otra en las Palmas, solucionándose las divergencias entre patronos y obreros pescadores, así como la huelga del canal Bárdenas en Caseta (Navarra).

Otros telegramas dan cuenta de la miseria reinante en varios pueblos por falta de trabajo, incluso en Linares y Monasterio. Por último, manifestó el subsecretario que circulaban en algunos puntos noticias inexactas y tendenciosas, como por ejemplo, en Montemayor de Córdoba, donde un señor había propalado especies alarmistas, y en Manzanares una señorita telefonista pidió auxilio a las autoridades y a la Guardia civil, diciendo que iban a saltar el local, y cuando acudieron las fuerzas se encontraron con que todo era una fantasía.

SUCESOS LOCALES

DE UNA CABALLERÍA SUSTRAEN UN BULTO CONTENIENDO JABÓN

Frente a la Caleta sustrajeron de una caballería que conducía Francisco García Fernández, un bulto que contenía tres arrobas de jabón. El valor de ello es de 30 pesetas.

Se cree que el autor de la sustracción fué un individuo apodado «El Negro».

SE CAE AL SUBIR A UN TRANVÍA

Al intentar subir a un tranvía, dió una caída Eduardo Ortiz Castro, de 40 años, vecino de Pinos Puente. Se produjo una herida contusa en el pie izquierdo y contusiones y erosiones en la región malar. Recibió asistencia en el Hospital.

ATROPELLADO POR UN CAMIÓN

En el kilómetro 345 de la carretera de Málaga, un camión atropelló a Manuel Mochón Castro, de 29 años. Este sufrió la fractura del fémur izquierdo y diversas contusiones y erosiones.

UN PERRO MUERTO DE UN TIRO

En la estación de Andaluces, uno de los guardias que allí prestaban servicio ayer, hubo de hacer un disparo contra un perro, porque el animal intentaba acometer a cuantas personas se encontraban allí.

El perro quedó muerto.

Audiencia del ministro de la Guerra

Madrid 21.—El ministro de la Guerra recibió una numerosa audiencia, entre la que figuraba el general Vives, coronel Góngora, diputados por Murcia señores Moreno Galvache, Méndez y Ruiz Blázquez y una comisión del Sindicato ferroviario, que hizo al ministro diversas peticiones.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 23

Sala de lo civil.—Juzgado de San Sebastián de Almería. Doña María Ramallo Padilla con don Alejandro Fernández Alvarez y otros, sobre apelación de un auto; ponente, señor Romero; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva: Don Juan López Morales con don Pedro López Molina, sobre división de terrenos; ponente, señor Pérez Martínez; abogados, señores Tello y González Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: contra Manuel Hernández Pérez, por abusos deshonestos. Tribunal de jurado; cuatro testigos; ponente, señor del Pozo; abogado, señor Lillo; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama: contra Francisco Jiménez Amenara y otro, por lesiones, diez testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Fernández Lupión; procurador, señor Roldán; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: contra Antonio Contreras Lorena y otro, por robo, un testigo; ponente, señor Martínez; abogados, señores Avilés y Valencia; procuradores, señores Vida y Ortega; secretario, señor Alonso.

LAPIZ TERMOSAN

El LAPIZ TERMOSAN es un remedio universal contra dolores, golpes, congestiones, torceduras, dolores neurálgicos, reumáticos y ciática. Es limpio, práctico y eficaz. No ensucia las manos.

VALDA

LA TOS

Cualquiera que sea su origen se alivia siempre instantáneamente con el empleo de las

PASTILLAS VALDA

antisépticas

Producto incomparable contra Enfriamientos, Dolores de la Garganta, Laringitis reciente, o inveterada, Bronquitis agudas o crónicas, Grippe, Influencia, Asma, Enfisema, etc., etc.

Fijaos bien: pedid, exigid en todas las Farmacias la caja de las verdaderas Pastillas Valda llevando el nombre

VALDA

Pastillas Aspaime

COMPOSICION: Azúcar leche, b., 5 ctgrs; extracto regaliz, 5 ctgrs; extracto diacodio 3 miligr.; extracto medula vaca, 3 miligr.; Gomenol, 5 miligr.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

[Porque combaten sus causas:

Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones—en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales Farmacias, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle de Ter, 15. Teléfono, 50.791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, obtenidos con las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókotarg manda gratis una caja de muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

SU HERNIA

puede curarse sin operación gracias al nuevo Método plástico C. A. BOER. Procura en el acto sin molestia y sin abandonar sus ocupaciones la localización íntegral y la contención absoluta del tumor herniario, logrando rápidamente la desaparición de la hernia. Este resultado queda garantizado en todos los casos. Miles de cartas como las que siguen, aureolan el Método C. A. BOER y pregonan su eficacia.

Villalobar, 6 de Marzo 1936.

Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60. Barcelona.

Muy Sr. mío: Confirmo mi carta de hace un año en la cual le anunciaba mi curación. Hoy le escribo nuevamente reiterando mi satisfacción, pues me dedico a todos mis trabajos y estoy encantado de encontrarme tan bien. Ruégole para que se publique mi curación, pues así serviré a usted y a los muchos que sufren de hernias.

Muy agradecido, me reitero de usted atto. s. s. y amigo, PEDRO TEJEDOR BAÑARES, calle Mayor, Villalobar de Rioja (Logroño).

Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: Después de saludarle paso a decirle que, PERFECTAMENTE CURADO CON SUS APARATOS, como ya le participé hace tres años, desearía me escribiera cuándo vendrá usted a Granada para recomendarle a un amigo que quiere también curarse con los APARATOS C. A. BOER. Esperando sus buenas noticias, reciba los afectos de su amigo s. s. JOSE URBANO, Molino de Campo Verde en OTURA (Granada).

Herniado: Si está Vd. decidido a sanar, hoy lo puede; infórmese gratuitamente sobre el Método anti herniario C. A. BOER, visitando al reputado especialista en una de las siguientes poblaciones:

Ronda, domingo 22 Marzo, Hotel Polo.
Málaga, lunes 23 Marzo, Hotel Bristol.
GRANADA, martes 24 Marzo, HOTEL VICTORIA.
Antequera, miércoles 25 Marzo, Hotel Infante.
Córdoba, jueves 26 Marzo, Hotel Regina.
Lucena, sábado 28 Marzo, Fonda La Suiza.
Baena, domingo 29 Marzo, Fonda Cordobesa.
Baza, viernes 3 Abril, Fonda La Granadina.
Guadix, sábado 4 Abril, Fonda Comercio.
Almería, domingo 5 Abril, Hotel Simón.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, Barcelona.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la

EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL

de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluído todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los ataúdes en camioneta a los pueblos de la provincia.

Plaza de la Universidad Teléfono 1746

Indicador económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 cts. en concepto de Timbre

VENDO cafetera dos cuerpos mostrador y varios enseres de taberna, mesa despacho, sillones y dos librerías. Hermosa, 1. Lechería.

BUENA máquina Singer, vendo baratísima. Molinos, 17, segundo.

MOTO Indiam Scout; toda prueba. San Jerónimo, 8.

SE ALQUILA en carretera Huétor Vega bonito chalet con jardín. Razón: San Jerónimo, 13, 2.º derecha.

SUELDO FIJO trabajándome propio domicilio. Acompaño direcciones personas están trabajando. Apartado, 494.—Madrid.

Quiere tomar ¿un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Aceite de Ricino Goloso

Es el mejor de todos los purgantes

CANARIOS y canarias flautas superiores, baratísimos, Calle Real, 16. Fargue.

COMPRO estanterías, mostradores y mesa de despacho. Gracia, 27, 1.º, derecha.

SE ALQUILA (económico) local amplio propio industria. Lavadero Santa Inés, 5.

Suscríbase a la Moda Práctica

Sastrería Militar "La Madrileña"

INOCENCIO BENITO TORRE

Uniformes: Asalto, Seguridad, Carabineros, Guardia Civil

Capotes e impermeables ::: Ultimas novedades en paños para trajes a medida

DIEZ MESES DE CREDITO

Pagos al contado, diez por ciento de descuento

Salamanca, 24 ::: Teléfono: 2937 :: Granada

INDUSTRIALES, AGRICULTORES

antes de renovar vuestras pólizas de Seguro de

ACCIDENTES, INCENDIOS, VIDA

Informaros de las ventajas y garantías que ofrece

SUCURSALES Y DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

Edificios de su propiedad en MADRID, BARCELONA, SEVILLA, BILBAO, CORUÑA y BADALONA

Mutua General de Seguros

DELEGADOS PROVINCIALES:

Accidentes: FRANCISCO RUANO. -- San Matías, 16. -- Tel. 2614

Incendios: GERARDO LUQUE ARGOTE. -- Pavaneras, 3.